



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

2016-17-01-58-P00389

FACTURA
No. 11455



CONTRATO:
**CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA
TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA
TRANSALAPILA S.A.**

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
Imbaquingo Ruiz Jorge Alfredo	1700846536	SOCIO/ACCIONISTA
Simbaña Simbaña Manuel	1708271638	SOCIO/ACCIONISTA
Caza Simbaña Juan Francisco	1721987004	SOCIO/ACCIONISTA
Robles Yaguachi Ángel Manuel	1102130414	SOCIO/ACCIONISTA
Trujillo Bravo Luis Alfredo	1706781232	SOCIO/ACCIONISTA
Castro García Marcelo Guillermo	1712205655	SOCIO/ACCIONISTA
Casa Loachamin José Angelito	1721053906	SOCIO/ACCIONISTA
Collaguazo Guandinango Cristian R.	1719433151	SOCIO/ACCIONISTA
Cóndor Casa Mauricio	1719092858	SOCIO/ACCIONISTA
Cunduri Gordon Hugo Marcelo	1705658688	SOCIO/ACCIONISTA
Quicaliquin Yauqui Ángel Estuardo	0201317583	SOCIO/ACCIONISTA
López-López Luis Ernesto	1707579593	SOCIO/ACCIONISTA
Castillo Merchán Luis Alfredo	0400556320	SOCIO/ACCIONISTA
Solórzano Hidalgo Víctor Hugo	1308885035	SOCIO/ACCIONISTA
Flores Pullas Cesar Hermogenes	1000494367	SOCIO/ACCIONISTA
Torres Almeida Remigio Armando	1705651766	SOCIO/ACCIONISTA
Tapia Herrera Edgar Alfonso	0400363552	SOCIO/ACCIONISTA
Rodríguez Albán Marco	1703408938	SOCIO/ACCIONISTA
Sarango Jiménez Marco Vinicio	1713129169	SOCIO/ACCIONISTA
Coque Yugcha Luis Gonzalo	1711247658	SOCIO/ACCIONISTA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Castro Torres Carlos Alberto	1203166515	SOCIO/ACCIONISTA
Saransig Saransig José Alberto	1000300283	SOCIO/ACCIONISTA
Tigmasa Tixe Pedro	1704753100	SOCIO/ACCIONISTA
Trávez Armas Norma Rocío	1719457622	SOCIO/ACCIONISTA
Franco Murillo Iban	1708435829	SOCIO/ACCIONISTA
Thzacan Chinlli Cesar Carlos	0603007733	SOCIO/ACCIONISTA
Quishpe Jaime Marcelo	1705496618	SOCIO/ACCIONISTA
Calderón Tandazo Jorge Reinel	1100827623	SOCIO/ACCIONISTA
Aguilar Cáceres Luis Gonzalo	1704748076	SOCIO/ACCIONISTA
Castro Fuentes Carlos Edmundo	0400730149	SOCIO/ACCIONISTA
Ruano Enríquez Galo Plutarco	0400748042	SOCIO/ACCIONISTA
Farinango Acero José Fernando	1705553988	SOCIO/ACCIONISTA
Ortega Arias Edison Rafael	1706869169	SOCIO/ACCIONISTA
Bonilla Bautista Luis Orlando	1802157469	SOCIO/ACCIONISTA
Zambrano Toaza Luis Sulpicio	0906304266	SOCIO/ACCIONISTA
Pastaz Tapia Nilo	1001275971	SOCIO/ACCIONISTA
Usiña Herrera Manuel Mesias	1709393803	SOCIO/ACCIONISTA
Espín José Salvador	0200341030	SOCIO/ACCIONISTA
Sánchez Astudillo Vicente Hermilson	1711768810	SOCIO/ACCIONISTA
Acero Pineida Gladys Cecilia	1711117190	SOCIO/ACCIONISTA

Cuantía: USD. 980,00

DÍ: 3 COPIAS

K.J.

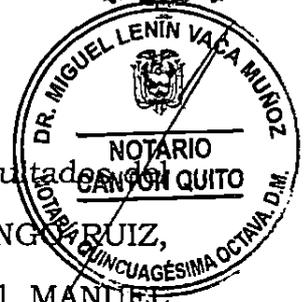
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE (20) de ENERO del año dos mil DIECISÉIS, ante mí, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, Distrito Metropolitano; comparecen, libre y voluntariamente a la celebración del presente



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados de su
mismo, quienes dicen ser: JORGE ALFREDO IMBAQUINGO RUIZ,
de setenta y seis años de edad, soltero, chofer profesional, MANUEL
SIMBAÑA SIMBAÑA, de cuarenta y siete años de edad, casado,
obrero, JUAN FRANCISCO CAZA SIMBAÑA, de veinte y siete años de
edad, casado, estudiante, ANGEL MANUEL ROBLES YAGUACHI,
cincuenta y dos años de edad, casado, policía en servicio pasivo,
LUIS ALFREDO TRUJILLO BRAVO, de cincuenta y cuatro años de
edad, casado, empleado privado, MARCELO GUILLERMO CASTRO
GARCIA, de cuarenta y tres años de edad, soltero, empleado, JOSE
ANGELITO CASA LOACHAMIN, de treinta y un años de edad,
soltero, estudiante, CRISTIAN RAFAEL COLLAGUAZO
GUANDINANGO, de veinte y nueve años de edad, casado,
estudiante, MAURICIO CONDOR CASA, de treinta y dos años de
edad, casado, estudiante, HUGO MARCELO CUNDURI GORDON,
cincuenta y ocho años de edad, casado, mecánico automotriz,
ANGEL ESTUARDO QUICALIQUIN YAUQUI, de cuarenta y un años
de edad, casado, chofer profesional, LUIS ERNESTO LOPEZ LOPEZ,
de cuarenta y nueve años de edad, divorciado, chofer profesional,
LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN, de cincuenta y siete años de
edad, soltero, empleado, VICTOR HUGO SOLORZANO HIDALGO,
treinta y ocho años de edad, soltero, estudiante, CESAR
HERMOGENES FLORES PULLAS, de sesenta y siete años de edad,
casado, policía en servicio pasivo, REMIGIO ARMANDO TORRES
ALMEIDA, de cincuenta y seis años de edad, soltero, comerciante,
EDGAR ALFONSO TAPIA HERRERA, de sesenta y seis años de edad,
casado, chofer profesional, MARCO RODRIGUEZ ALBAN, de sesenta
y cuatro años de edad, casado, empleado particular, MARCO

DR. MIGUEL LEINER VASQUEZ
NOTARIO QUINCEAVESIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

VINICIO SARANGO JIMENEZ, de cuarenta y un años de edad, soltero, empleado privado, LUIS GONZALO COQUE YUGCHA, cuarenta y cuatro años de edad, casado, chofer profesional, CARLOS ALBERTO CASTRO TORRES, de treinta y ocho años de edad, casado, ayudante, JOSE ALBERTO SARANSIG SARANSIG, de sesenta y siete años de edad, casado, empleado particular, PEDRO TIGMASA TIXE, de sesenta años de edad, casado, carpintero, NORMA ROCIO TRAVEZ ARMAS, de treinta y tres años de edad, casado, estudiante, IBAN FRANCO MURILLO, de cincuenta y un años de edad, soltero, comerciante, CESAR CARLOS THZACAN CHINLLI, de treinta y ocho años de edad, soltero, chofer profesional, JAIME MARCELO QUISHPE, de sesenta y cuatro años de edad, casado, chofer profesional, JORGE REINEL CALDERON TANDAZO, de sesenta y siete años de edad, casado, conductor, LUIS GONZALO AGUILAR CACERES, de cincuenta y ocho años de edad, divorciado, obrero, CARLOS EDMUNDO CASTRO FUENTES, de cincuenta y un años de edad, casado, chofer profesional, GALO PLUTARCO RUANO ENRIQUEZ, de cincuenta y un años de edad, soltero, empleado privado, JOSE FERNANDO FARINANGO ACERO, de cincuenta y siete años de edad, divorciado, plomero, EDISON RAFAEL ORTEGA ARIAS, de cincuenta y un años de edad, casado, mecánico automotriz, LUIS ORLANDO BONILLA BAUTISTA, de cuarenta y ocho años de edad, casado, ayudante, LUIS SULPICIO ZAMBRANO TOAZA, de cincuenta y seis años de edad, soltero, empleado público, NILO PASTAZ TAPIA, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, chofer profesional, MANUEL MESIAS USHIÑA HERRERA, de cuarenta y nueve años de edad, divorciado, chofer profesional, JOSE SALVADOR ESPIN, de sesenta y ocho años de



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



edad, casado, chofer profesional, VICENTE HERMILSON SANCHEZ ASTUDILLO, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, empleado; y, GLADYS CECILIA ACERO PINEIDA, de cuarenta y tres años de edad, soltera, empleada, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto; y, dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste la de Constitución Jurídica de la compañía de transporte de carga liviana TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A., al tenor de las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA.** Personas que intervienen.- Concurren a la celebración de esta minuta y manifiestan expresamente su voluntad de Constituir la Compañía, misma que se denominará TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A., los señores:

No	Nombres y apellidos	Estado civil	No. Cédula	Ocupación
1	Imbaquingo Ruiz Jorge Alfredo	soltero	1700846536	chofer profesional
2	Simbaña Simbaña Manuel	casado	1708271638	obrero
3	Caza Simbaña Juan Francisco	casado	1721987004	estudiante
4	Robles Yaguachi Ángel Manuel	casado	1102130414	policía en SP
5	Trujillo Bravo Luis Alfredo	casado	1706781232	empleado privado
6	Castro García Marcelo Guillermo	soltero	1712205655	empleado

DR. MIGUEL LEONARDO VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCEAVESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

7	Casa Loachamin José Angelito	soltero	1721053906	estudiante
8	Collaguazo Guandinango Cristian R.	Casado	1719433151	estudiante
9	Cóndor Casa Mauricio	Casado	1719092858	estudiante
10	Cunduri Gordon Hugo Marcelo	Casado	1705658688	mecánico automotriz
11	Quicaliquin Yauqui Ángel Estuardo	Casado	0201317583	chofer profesional
12	López López Luis Ernesto	divorciado	1707579593	chofer profesional
13	Castillo Merchán Luis Alfredo	Soltero	0400556320	empleado
14	Solórzano Hidalgo Víctor Hugo	Soltero	1308885035	estudiante
15	Flores Pullas Cesar Hermogenes	Casado	1000494367	policia en SP
16	Torres Almeida Remigio Armando	Soltero	1705651766	comerciante
17	Tapia Herrera Edgar Alfonso	Casado	0400363552	chofer profesional
18	Rodríguez Albán Marco	Casado	1703408938	empleado particular
19	Sarango Jiménez Marco Vinicio	Soltero	1713129169	empleado privado
20	Coque Yugcha Luis Gonzalo	casado	1711247658	chofer profesional
21	Castro Torres Carlos Alberto	casado	1203166515	ayudante
22	Saransig Saransig José Alberto	casado	1000300283	empleado particular
23	Tigmasa Tixe Pedro	casado	1704753100	carpintero
24	Trávez Armas Norma Roció	casado	1719457622	empleado
25	Franco Murillo Iban	soltero	1708435829	comerciante
26	Thzacan Chinlli Cesar Carlos	soltero	0603007733	chofer profesional
27	Quishpe Jaime Marcelo	casado	1705496618	chofer profesional
28	Calderón Tandazo Jorge Reinel	casado	1100827623	conductor
29	Aguilar Cáceres Luis Gonzalo	divorciado	1704748076	obrero
30	Castro Fuentes Carlos Edmundo	casado	0400730149	chofer profesional
31	Ruano Enriquez Galo Plutarco	soltero	0400748042	empleado privado
32	Farinango Acero José Fernando	divorciado	1705553988	plomero
33	Ortega Arias Edison Rafael	casado	1706869169	mecánico automotriz
34	Bonilla Bautista Luis Orlando	casado	1802157469	ayudante



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



35	Zambrano Toaza Luis Sulpicio	soltero	0906304266	empleado público
36	Pastaz Tapia Nilo	casado	1001275971	chofer profesional
37	Usiña Herrera Manuel Mesias	divorciado	1709393803	chofer profesional
38	Espín José Salvador	casado	0200341030	chofer profesional
39	Sánchez Astudillo Vicente H.	soltero	1711768810	empleado
40	Acero Pineida Gladys Cecilia	soltero	1711117190	empleado

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, estado civil y profesión que consta en el listado, hábiles para contratar y contraer obligaciones. CLÁUSULA SEGUNDA.- La compañía que se constituye mediante este documento, se registrá por las disposiciones de la Ley de Compañías, las normas del Derecho Positivo ecuatoriano que le fueren aplicables y por el Estatuto Social que se inserta a continuación. ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A. CAPITULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, FINALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO ARTICULO PRIMERO. Denominación.- Constituyese en la parroquia urbana Comité del Pueblo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, una Compañía que se denominará TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A., la misma que se registrá por las Leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren. ARTICULO SEGUNDO. Objeto.- La compañía se dedicará exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el área Urbana del Distrito Metropolitano, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a

las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

ARTÍCULO TERCERO. Plazo.- El plazo por el cual se constituye esta compañía es de CINCUENTA AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil, sin embargo, la compañía podrá prorrogar su plazo o restringirlo, incluso, disolver anticipadamente si así lo resolviera la Junta General en la forma prevista en la respectiva Ley y en este contrato social, previo al cumplimiento de los requisitos legales de conformidad con el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO CUARTO. Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía será en el área urbana, Comité del Pueblo, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. La compañía no podrá establecer sucursales, agencias, sitios de estacionamiento u otros fuera del lugar del domicilio.

CAPÍTULO SEGUNDO CAPITAL ACCIONES Y ACCIONISTAS ARTÍCULO QUINTO. Capital.- El capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (USD\$980,00) dividido en CIENTO NOVENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CINCO DÓLARES AMERICANOS CADA UNA (USD\$5,00) y pagado el CIENTO POR CIENTO (100%) de la siguiente manera:

No.	Nombres y apellidos	Capital pagado	Capital suscrito	No. Acciones
1	Imbaquingo Ruiz Jorge Alfredo	\$20,00	\$20,00	4
2	Simbaña Simbaña Manuel	\$20,00	\$20,00	4
3	Caza Simbaña Juan Francisco	\$20,00	\$20,00	4

DR. MIGUEL LEÓN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 58



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO

NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



4	Robles Yaguachi Ángel Manuel	\$200,00	\$200,00	40
5	Trujillo Bravo Luis Alfredo	\$20,00	\$20,00	4
6	Castro García Marcelo Guillermo	\$20,00	\$20,00	4
7	Casa Loachamin José Angelito	\$20,00	\$20,00	4
8	Collaguazo Guandinango Cristian Rafael	\$20,00	\$20,00	4
9	Cóndor Casa Mauricio	\$20,00	\$20,00	4
10	Cunduri Gordon Hugo Marcelo	\$20,00	\$20,00	4
11	Quicaliquin Yauqui Ángel Estuardo	\$20,00	\$20,00	4
12	López López Luis Ernesto	\$20,00	\$20,00	4
13	Castillo Merchán Luis Alfredo	\$20,00	\$20,00	4
14	Solórzano Hidalgo Victor Hugo	\$20,00	\$20,00	4
15	Flores Pullas Cesar Hermogenes	\$20,00	\$20,00	4
16	Torres Almeida Remigio Armando	\$20,00	\$20,00	4
17	Tapia Herrera Edgar Alfonso	\$20,00	\$20,00	4
18	Rodríguez Albán Marco	\$20,00	\$20,00	4
19	Sarango Jiménez Marco Vinicio	\$20,00	\$20,00	4
20	Coque Yugcha Luis Gonzalo	\$20,00	\$20,00	4
21	Castro Torres Carlos Alberto	\$20,00	\$20,00	4
22	Saransig Saransig José Alberto	\$20,00	\$20,00	4
23	Tigmasa Tixe Pedro	\$20,00	\$20,00	4
24	Trávez Armas Norma Roció	\$20,00	\$20,00	4
25	Franco Murillo Iban	\$20,00	\$20,00	4
26	Thzacan Chinlli Cesar Carlos	\$20,00	\$20,00	4
27	Quishpe Jaime Marcelo	\$20,00	\$20,00	4
28	Calderón Tandazo Jorge Reinel	\$20,00	\$20,00	4
29	Aguilar Cáceres Luis Gonzalo	\$20,00	\$20,00	4
30	Castro Fuentes Carlos Edmundo	\$20,00	\$20,00	4

DR. MIGUEL LENIN VACAMUNOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

31	Ruano Enríquez Galo Plutarco	\$20,00	\$20,00	4
32	Farinango Acero José Fernando	\$20,00	\$20,00	4
33	Ortega Arias Edison Rafael	\$20,00	\$20,00	4
34	Bonilla Bautista Luis Orlando	\$20,00	\$20,00	4
35	ZambranoToaza Luis Sulpicio	\$20,00	\$20,00	4
36	Pastaz Tapia Nilo	\$20,00	\$20,00	4
37	Usiña Herrera Manuel Mesias	\$20,00	\$20,00	4
38	Espín José Salvador	\$20,00	\$20,00	4
39	Sánchez Astudillo Vicente Hermilson	\$20,00	\$20,00	4
40	Acero Pineida Gladys Cecilia	\$20,00	\$20,00	4
TOTAL		\$980,00	\$980,00	196

La suscripción y pago de aumento de capital, comprobados de conformidad con el inciso anterior, se efectuarán en la forma que determine la Ley de Compañías, con sujeción al trámite previsto en la misma y en los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Corresponderá a la Junta General de Accionistas establecer las bases de operaciones del aumento de capital y lo que no estuviere previsto en el Estatuto será resuelto por la Junta General de Accionistas. Los accionistas en cumplimiento de lo prescrito en el segundo inciso del artículo ciento cuarenta y siete en concordancia con el numeral seis del artículo ciento cincuenta Reformados de la Ley de Compañías, publicados en el Suplemento del Registro Oficial número doscientos cuarenta y nueve de fecha veinte de mayo de dos mil catorce, declaran bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y se pagará en numerario el cien por ciento, que se depositará en una cuenta corriente que se abrirán en una institución bancaria de la



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUGÉSIMA
OCTAVA



ciudad de Quito, a nombre de la compañía de carga liviana TSHALAPILA TRANSLAPILA

ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSLAPILA

ARTÍCULO SEXTO. Acciones.- Las acciones ordinarias y nominativas estarán numeradas del cero cero uno (001) a la ciento noventa y seis (196) cada acción nominativa y liberada da derecho a un voto y las que no estuvieren totalmente canceladas lo tendrán en proporción a su valor pagado, las acciones ordinarias y nominativas serán indivisibles. Cuando hubieran varios propietarios de una misma acción nombraran un apoderado o en su falta un administrador común, y si no se pusieren de acuerdo el nombramiento será hecho por un Juez a petición de cualquiera de ellos, los copropietarios responderán solidariamente frente a la compañía de cuentas obligaciones que se deriven de la conducción de acciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si una acción o certificado provisional se extraviare, deteriorare o destruyere, la Compañía podrá anular el certificado o título, previa publicación efectuada por la Compañía, por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la misma. Una vez transcurrido treinta días a partir de la fecha de la última publicación, se procederá a la anulación del certificado o título, debiéndose conferir uno nuevo al accionista. La anulación extinguirá todos los derechos inherentes al certificado o título anulado.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las acciones ordinarias y nominativas se anotarán en el Libro de Acciones y Accionistas, donde se registrarán también los trasposos de dominio o transferencia de las mismas.

ARTÍCULO NOVENO.- La Compañía no emitirá los títulos definitivos de las acciones mientras estas no estén totalmente pagadas. Entre tanto, solo se les dará a los accionistas certificados provisionales y nominativos.

ARTÍCULO

DÉCIMO.- En la suscripción de nuevas acciones por aumento de capital, se preferirá a los accionistas existentes en proporción a sus acciones. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- La Compañía podrá según los casos y atendiendo a la naturaleza de la aportación no efectuada, proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos diecinueve de la Ley de Compañías. CAPÍTULO TERCERO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. De la Junta General.- El Gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General, que constituye su órgano supremo. La administración de la compañía se ejecutará a través del Presidente, Gerente General, de acuerdo a los términos que se indican en el presente Estatuto. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- La Junta General la componen los accionistas legalmente convocados y reunidos. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: La Junta General se reunirá ordinariamente dos veces por año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía, previa convocatoria efectuada por el Presidente o por el Gerente General a los accionistas, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. Las convocatorias deberán expresar el lugar, día, hora y objeto de la reunión, tal como lo establece el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La Junta General se reunirá extraordinariamente en cualquier tiempo previo la convocatoria del Presidente o del Gerente General, por su iniciativa o a pedido de un número de accionistas que represente el veinte y cinco por ciento del capital social. Las convocatorias deberán ser hechas en la misma forma que para las

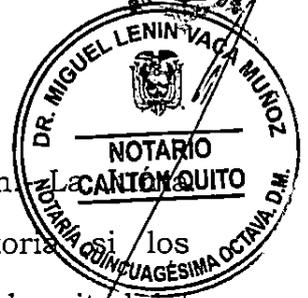
DR. MIGUEL LEONARDO CARMUNOZ
ABOGADO EN LA CIUDAD DE QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



juntas ordinarias. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. Quórum. General no podrá instalarse en primera convocatoria si los concurrentes a ella no representan por lo menos más de la mitad del capital pagado. Cuando a la primera convocatoria no concurriere dicha representación, se hará una segunda convocatoria la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión. En caso de segunda convocatoria, se constituirá la Junta sea cual fuere el número y representación de los accionistas que asistan, particular que se hará constar en la respectiva convocatoria. En las convocatorias posteriores a la primera, no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Para reformar el Estatuto de la Compañía se requerirá en la primera convocatoria un quórum de sesenta por ciento del capital social pagado. En segunda convocatoria bastará la representación de la tercera parte del capital pagado. Para el caso de la tercera convocatoria, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Asistencia a la junta y representación.- Todos los accionistas podrán asistir personalmente a las juntas generales o hacerse representar por un Mandatario acreditado mediante carta poder dirigida al o los administradores de la compañía. Sin necesidad que el Mandatario sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada junta. Salvo que el Mandatario ostente Poder General del mandante. Dado que cada acción es indivisible, cuando haya varios propietarios de una misma acción, éstos nombrarán un solo representante común, y si no se pusieren de acuerdo, tal nombramiento será hecho en la forma prevista por la Ley. Para asistir a las Juntas será requisito esencial tener inscritas las acciones en el Libro de acciones

DR. MIGUEL LEONARDO GARCÍA MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

y accionistas de la compañía. ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- En las Juntas Generales Ordinarias, luego de verificar el quórum, se dará lectura y discutirán los informes del Administrador y Comisario; luego, se conocerá y aprobará el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y se discutirá sobre el reparto de utilidades líquidas, constitución de reservas, proposiciones de los accionistas; y, por último, se efectuarán las elecciones si es que corresponde hacerlas en ese período, según el estatuto. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- Presidirá las Juntas Generales el Presidente y actuara de Secretario el Gerente General, pudiendo nombrarse, si fuere necesario un Secretario ad - hoc. ARTÍCULO VIGÉSIMO.- En las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias se tratarán los asuntos que específicamente se hayan puntualizado en la convocatoria. ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Todos los acuerdos y las resoluciones de la Junta General se tomarán por simple mayoría de votos en relación al capital pagado concurrente a la reunión, salvo el caso en que la Ley o este Estatuto exigieren una mayor proporción. Las resoluciones de la Junta General son obligatorias para todos los accionistas. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Al terminarse la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, se concederá un receso para que el Gerente General o quien hiciere sus veces como Secretario, redacte un acta - resumen de las resoluciones o acuerdos tomados, con el objeto de que dicha acta resumen pueda ser aprobada por la Junta General. Tales resoluciones o acuerdos entrarán en vigencia. Todas las actas de la Junta General serán firmadas por el Presidente y el Gerente General, Secretario o por quienes hayan hechos sus veces en la reunión y se elaboraran de conformidad con su respectivo

NOTARÍA 58



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



Reglamento. ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Las Reuniones Generales podrán realizarse sin convocatoria previa si se hallare presente la totalidad del capital social pagado, de acuerdo a lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o reducción de capital, la transformación, la fusión, la disolución anticipada de la compañía, la reactivación de la compañía en proceso de liquidación, la convalidación y en general la modificación del estatuto, habrá de concurrir a ella el sesenta por ciento del capital pagado. En segunda convocatoria, bastará la representación de la tercera parte del capital pagado. Si luego de la segunda convocatoria no hubiere el quórum requerido, se procederá a una tercera convocatoria, lo que no podrá contar más de sesenta días contados a partir de la fecha fijada para la primera reunión, ni modificar el objeto de esta; la junta General así convocada se constituirá con el número de accionistas presentes, para resolver uno o más de los puntos mencionados, debiendo expresarse estos particulares en la convocatoria que se haga. ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- Son atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria: a.- Designar al Presidente y Gerente General de la Compañía; quienes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un periodo más; b.- Remover por causas legales al Presidente y al Gerente General de la Compañía; comisario y demás administradores de la compañía; c.- Elegir al Comisario, quien durará dos años en sus funciones; sin perjuicio que puedan ser removidos en cualquier momento conforme establece la Ley de Compañías; d) Aprobar los estados financieros, los

NOTARÍA 58

M. V.

que deberán ser presentados con el informe del Comisario en la forma establecido en el artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías vigente; e.- Resolver a cerca de la distribución de los beneficios sociales; f.- Acordar el aumento o disminución del capital social de la Compañía; g.- Acordar la disminución o liquidación de la Compañía antes del vencimiento del plazo señalado, de conformidad con la Ley; h.- Elegir al Liquidador de la Compañía; i.- Autorizar el nombramiento de apoderados generales; j.- Autorizar la compra, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Compañía; k.- Acordar la exclusión de uno o varios accionistas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y, l.- Las demás atribuciones que no estuvieren otorgadas en el presente Estatuto, la Ley de Compañías. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. Del Presidente/a.- Del Presidente/a y sus respectivas Atribuciones y Deberes: El Presidente/a será elegido por la Junta General por un periodo de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente/a no se requiere ser accionista de la compañía. Sus atribuciones y deberes son: a.- Supervigilar la buena marcha de la compañía, el cumplimiento de la Ley y el Estatuto Social; b.- Presidir las Juntas Generales, c.- Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acción; d.- Suscribir conjuntamente con el Gerente General las actas de Juntas Generales, cuando el Gerente General actúe como Secretario; e.- Convocar a Juntas Generales de accionistas, en caso de no haber el Gerente General; f.- Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de este administrador; y, g.- Las demás atribuciones que le confiere la Ley y este Estatuto Social. ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO. Del Gerente/a General.- Del Gerente/a General y sus



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO

NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

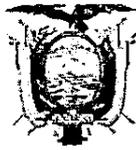


Atribuciones: El Gerente/a General será elegido por la Junta General para un periodo de dos años pudiendo ser reelegido por un periodo igual. Para ser Gerente/a General se requiere ser ecuatoriano y no necesariamente accionista de la Compañía. Son sus atribuciones: a.- Convocar a Juntas Generales; b.- Suscribir conjuntamente con el Presidente los Títulos de acción; c.- Nombrar empleados y trabajadores y removerlos por causa legales; d.- Nombrar apoderados generales previa autorización de la Junta General; e.- Elaborar el presupuesto anual de la compañía y someterlo a la aprobación de la Junta General; f.- Organizar las oficinas de la Compañía e impartir órdenes de trabajo; g.- Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe anual sobre la situación económica de la Compañía, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la misma; h.- Manejar los fondos y bienes de la sociedad bajo su responsabilidad, pudiendo suscribir toda clase de actos y contratos, así como de operaciones con bancos o cualquier otra institución de crédito o con personas naturales o jurídicas, inclusive, podrá suscribir pagares, letras de cambio, firmar pedidos, facturas y demás comprobantes. Hasta por la cantidad de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Para cantidades superiores será necesario la autorización de la Junta General; i.- Cuidar que se lleve correctamente la contabilidad, archivo y correspondencia de la Compañía; j.- Presentar a consideración de la Junta General un proyecto sobre el reparto de utilidades, observando las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías; k.- Formular el presupuesto anual de la Compañía y someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas; l.- Subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de

DR. MIGUEL TERÁN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

este Administrador; y, m.- Las demás atribuciones que le confiere la Ley y este Estatuto. ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: Representación legal.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente/a General. En caso de falta o ausencia, temporal o definitiva del Gerente/a General será reemplazado por el Presidente/a y viceversa. ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. Del Comisario.- La Junta General de Accionistas nombrará un Comisario/a, accionista o no de la compañía, quien durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un mismo periodo, sin perjuicio de que puedan ser removidos de sus cargos en cualquier momento conforme establece la Ley de compañías. ARTÍCULO TRIGÉSIMO. Falta definitiva del Comisario. En caso de falta definitiva del comisario por fallecimiento, excusa, renuncia, impedimento o cualquier otra causa, el administrador convocará a la junta general de accionistas en el plazo de quince días contados desde el hecho de la falta, para que haga la designación correspondiente. Si vencido este plazo el administrador no convocare a la junta o si ésta no hiciera la designación, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de cualquier accionista, designará, de fuera del personal de la Superintendencia, comisario o comisarios para la compañía, los que actuarán hasta que la junta general efectúe las designaciones pertinentes. La remuneración de los comisarios nombrados por el Superintendente será fijada por éste y su pago será de cargo de la compañía. ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Son atribuciones del Comisario/a los siguientes: uno.- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas; dos.- Exigir de los administradores

NOTARÍA 58



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO

NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



la entrega de un balance mensual de comprobación; tres.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; cuatro.- Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos; cinco.- Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley; seis.- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente; siete.- Asistir con voz informativa a las juntas generales; ocho.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía; nueve.- Pedir informes a los administradores; diez.- Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y, once.- Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales uno, dos, tres y cuatro de este artículo será motivo para que la Junta General o el Superintendente de Compañías resuelvan la remoción de los Comisarios, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido. CAPÍTULO CUARTO RESERVA, REPARTO DE UTILIDADES, EJERCICIO ECONÓMICO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO. Reservas.- De las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje, no menor de un diez por ciento, destinado a formar el FONDO DE RESERVA LEGAL hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital

DR. MIGUEL CERRA VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

social. En la misma forma, debe ser repuesto el Fondo de Reserva Legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. La Junta General podrá acordar la formación de reservas especiales, estableciendo el porcentaje en beneficios destinado a ello. El reparto de utilidades se hará conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías. ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO. Reparto de utilidades y ejercicio económico.- Las utilidades de la Compañía se distribuirán a prorrata de la acción suscrita y pagada a cada uno de los accionistas. El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO. Disolución y liquidación.- La Compañía se disolverá por cualquiera de las causales establecidas en la Ley de Compañías y sus correspondientes reformas. En el caso de Liquidación actuará como liquidador el Gerente General de la Compañía, salvo que la Junta General resuelva nombrar uno o más Liquidadores. En cuanto al procedimiento de la liquidación, se estará a las disposiciones previstas en la mencionada Ley de Compañías y sus reformas. CLÁUSULA TERCERA.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta numeral diez de la Ley de Compañías se designa para el cargo de Presidente al señor Ángel Manuel Robles Yaguachi, y para el cargo de Gerente General al señor Luis Alfredo Trujillo Bravo. CAPÍTULO QUINTO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- Para la prestación del servicio comercial de transporte de carga liviana, la compañía contará con unidades que se enmarquen en la Norma Técnica emitida por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito, es decir, unidades que se acoplen a esta modalidad de transporte, la compañía



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



requerirá la intervención de chóferes profesionales. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉXTO.-** Los Permisos de operación que registra la Compañía para la prestación del servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana, serán autorizados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de la operadora. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.-** La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de Agencia Metropolitana de Tránsito. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.-** La compañía en todo lo relacionado con él tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial su Reglamento, y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que sobre esta materia dicte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO.-** Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO.-** Respecto a las exoneraciones, la Compañía se acogerá a las disposiciones prescritas en el Decreto Supremo número ochocientos setenta y ocho del veinte y nueve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. **DECLARACIONES FINALES.** Expresamente los Accionistas declaran lo siguiente: Que se encuentran conformes con el texto del Estatuto que registran a la Compañía y que aparece transcrito en los capítulos segundo y tercero del presente Estatuto que ha sido

DR. MIGUEL LEONARDO MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

elaborado, discutido y aprobado anteriormente por los accionistas.
A.- Los accionistas facultan al señor doctor Pedro Aguilar Flores, para que por sí mismo o interpuesta persona, realice las gestiones y los trámites necesarios para el perfeccionamiento de Constitución de la Compañía. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se halla firmada por el doctor Pedro Aguilar Flores, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil cinco guión sesenta y dos del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario. Firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. Esta escritura queda incorporada al protocolo de esta Notaría. **HASTA AQUÍ LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA.-**



JORGE ALFREDO IMBAQUINGO RUIZ
C.C. 1700846536 C.V. 011-0100



MANUEL SIMBAÑA SIMBAÑA
C.C. 1708271638 C.V. 002-0129

SIGUEN LAS FIR...





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

..MAS.



JUAN FRANCISCO CAZA SIMBAÑA
C.C. 1721987004 C.V. 029-0051



ANGEL MANUEL ROBLES YAGUACHI
C.C. 1102130414 C.V. 019-0228

NOTARIA 58

LUIS ALFREDO TRUJILLO BRAVO
C.C. 1706781232 C.V. 022-0286



MARCELO GUILLERMO CASTRO GARCIA
C.C. 1712205655 C.V. 005-0118



JOSE ANGELITO CASA LOACHAMIN
C.C. 1721053906 C.V. 005-0066

SIGUEN LAS FIR...

...MAS...

CRISTIAN RAFAEL COLLAGUAZO GUANDINANGO

C.C. 1719433151 C.V. 003-0120

MAURICIO CONDOR CASA

C.C. 1719092858 C.V. 006-0263

Marcelo Cunduri

NOTARIA 58

HUGO MARCELO CUNDURI GORDON

C.C. 1705658688 C.V. 014-0226

ANGEL ESTUARDO QUICALIQUIN YAUQUI

C.C. 0201317583 C.V. 018-0143

LUIS ERNESTO LOPEZ LOPEZ

C.C. 1707579593 C.V. 007-0176

SIGUEN LAS FIR...

DR. MIGUEL FERRER VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTAGUAGUÉS OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

..MAS.



LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN

C.C. 0400556320 C.V. 001-0292

VICTOR HUGO SOLORZANO HIDALGO

C.C. 1308885035 C.V. 021-0171

NOTARÍA 58

CESAR HERMOGENES FLORES PULLAS

C.C. 1000494367 C.V. 008-0286

REMIGIO ARMANDO TORRES ALMEIDA

C.C. 1705651766 C.V. 022-0196

EDGAR ALFONSO TAPIA HERRERA

C.C. 0400363552 C.V. 004-0095

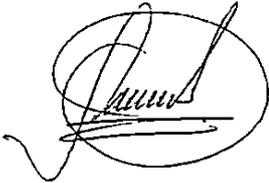
SIGUEN LAS FIR...

..MAS.



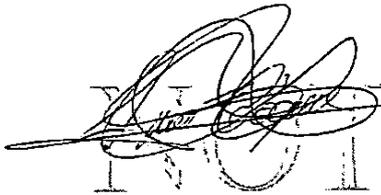
MARCO RODRIGUEZ ALBAN

C.C. 1703408938 C.V. 019-0235



MARCO VINICIO SARANGO JIMENEZ

C.C. 1713129169 C.V. 021-0028



NOTARÍA 58

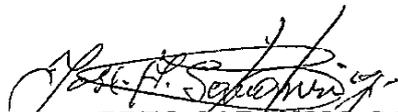
LUIS GONZALO COQUE YUGCHA

C.C. 1711247658 C.V. 007-0004



CARLOS ALBERTO CASTRO TORRES

C.C. 1203166515 C.V. 005-0131



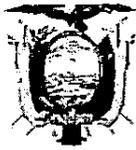
JOSE ALBERTO SARANSIG SARANSIG

C.C. 1000300283 C.V. 021-0035

SIGUEN LAS FIR...



DR. MIGUEL LEONARDO VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



..MAS.

PEDRO TIGMASA TIXE

C.C. 1704753100 C.V. 022-0086

NORMA ROCIO TRAVEZ ARMAS

C.C. 1719457622 C.V. 025-0181

NOTARÍA 58

IBAN FRANCO MURILLO

C.C. 1708435829 C.V. 003-0107

CESAR CARLOS THZACAN CHINLLI

C.C. 0603007733 C.V. 005-0039

JAIME MARCELO QUIHPE

C.C. 1705496618 C.V. 004-0211

SIGUEN LAS FIR...

..MAS.



JORGE REINEL CALDERON TANDAZO

C.C. 1100827623 C.V. 004-0157



LUIS GONZALO AGUILAR CACERES

C.C. 1704748076 C.V. 001-0052



CARLOS EDMUNDO CASTRO FUENTES

C.C. 0400730149 C.V. 003-0188

58



GALO PLUTARCO RUANO ENRIQUEZ

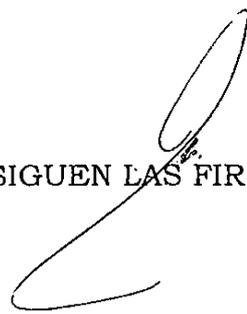
C.C. 0400748042 C.V. 002-0221



JOSE FERNANDO FARINANGO ACERO

C.C. 1705553988 C.V. 010-0212

SIGUEN LAS FIR...



DR. MIGUEL LENIN VACAMUNOZ
NOTARIO QUINTA SECCION OCTAVO CIRCUITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



...MAS.

EDISON RAFAEL ORTEGA ARIAS
C.C. 1706869169 C.V. 029-0066

LUIS ORLANDO BONILLA BAUTISTA
C.C. 1802157469 C.V. 012-0152

NOTARÍA 58

LUIS SULPICIO ZAMBRANO TOAZA
C.C. 0906304266 C.V. 024-0294

NILO PASTAZ TAPIA
C.C. 1001275971 C.V. 033-0087

MANUEL MESIAS USIÑA HERRERA
C.C. 1709393803 C.V. 023-0062

SIGUEN LAS FIR...

..MAS.

Jose salvador *[Signature]*

JOSE SALVADOR ESPIN

C.C. 0200341030 C.V. 008-0089

[Signature]
Vicente Sanchez

VICENTE HERMILSON SANCHEZ ASTUDILLO

C.C. 1711768810 C.V. 003-0070

DR. MIGUEL LEMIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
GLADYS CECILIA ACERO PINEIDA

C.C. 1711117190 C.V. 001-0011

NOTARIA 58

[Signature]

DR. MIGUEL LEMIN VACA MUÑOZ

NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



SE ADJUNTA DOCUMENTOS HABILITANTES...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 28/12/2015 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7719234 **7722322**
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1802749703 MASAQUIZA BONILLA HITALO CASIANO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: K6420.00

OPERACION PRINCIPAL K6420.00

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN OTRO SERVICIO A LAS EMPRESAS PARTICIPADAS, ES DECIR, NO ADMINISTRAN NI

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

INTERMEDIACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 27/01/2016 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN No. 003-CJ-CL-AMT-2016

**INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO**

CONSIDERANDO

Que; Mediante oficio s/n, recibido en la Asesoría Legal con fecha 8 de enero de 2016, el señor Ángel Robles Yaguachi, en calidad de Presidente de la pre compañía denominada TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A., solicita se otorgue el informe previo para la constitución jurídica.

Que; los integrantes de la Compañía en formación de servicio de transporte comercial de carga liviana denominada TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A., con domicilio en el Área Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, han solicitado a este Organismo el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de CUARENTA (40) integrantes, detallados a continuación:

DR. MIGUEL LENIHUACABINO
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS	No. DE RUC/ CÉDULA
1	ACERO PINEIDA GLADYS CECILIA	1711117190
2	AGUILAR CACERES LUIS GONZALO	1704748076
3	BONILLA BAUTISTA LUIS ORLANDO	1802157469
4	CALDERON TANDAZO JORGE REINEL	1100827623
5	CASA LOACHAMIN JOSE ANGELITO	1721053906
6	TRAVEZ ARMAS NORMA ROCIO	1719457622
7.	CASTILLO MERCHAN LUIS ALFREDO	0400556320
8	CASTRO FUENTES CARLOS EDMUNDO	0400730149
9	CASTRO GARCIA MARCELO GUILLERMO	1712205655
10	CASTRO TORRES CARLOS ALBERTO	1203166515
11	CAZA SIMBAÑA JUAN FRANCISCO	1721987004



AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO



12	COLLAGUAZO GUANDINANGO CRISTIAN RAFAEL	1719433
13	CONDOR CASA MAURICIO	1719092858
14	COQUE YUGCHA LUIS GONZALO	1711247658
15	CUNDURI GORDON HUGO MARCELO	1705658688
16	FARINANGO ACERO JOSE FERNANDO	1705553988
17	FLORES PULLAS CESAR HERMOGENES	1000494367
18	FRANCO MURILLO IBAN	1708435829
19	IMBAQUINGO RUIZ JORGE ALFREDO	1700846536
20	LOPEZ LOPEZ LUIS ERNESTO	1707579593
21	ORTEGA ARIAS EDISON RAFAEL	1706869169
22	PASTAZ TAPIA NILO	1001275971
23	QUICALIQUIN YAUQUI ANGEL ESTUARDO	0201317583
24	QUISHPE JAIME MARCELO	1705496618
25	ROBLES YAGUACHI ANGEL MANUEL	1102130414
26	RODRIGUEZ ALBAN MARCO	1703408938
27	RUANO ENRIQUEZ GALO PLUTARCO	0400748042
28	ESPIN JOSE SALVADOR	0200341030
29	SANCHEZ ASTUDILLO VICENTE HERMILSON	1711768810
30	SARANGO JIMENEZ MARCO VINICIO	1713129169
31	SARANSIG SARANSIG JOSE ALBERTO	1000300283
32	SIMBAÑA SIMBAÑA MANUEL	1708271638
33	SOLORZANO HIDALGO VICTOR HUGO	1308885035
34	TAPIA HERRERA EDGAR ALFONSO	0400363552
35	TIGMASA TIXE PEDRO	1704753100

36	TORRES ALMEIDA REMIGIO ARMANDO	1705651766
37	THZACAN CHINLLI CESAR CARLOS	0603007733
38	TRUJILLO BRAVO LUIS ALFREDO	1706781232
39	USIÑA HERRERA MANUEL MESIAS	1709393803
40	ZAMBRANO TOAZA LUIS SULPICIO	0906304266

Que, la Dirección de Registro y Administración Vehicular, mediante Informe Técnico No. AMT-RAV-398/15 de fecha 18 de diciembre de 2015, reforma del Informe Técnico No. 2401-2014-AMT-RAV de 25 de noviembre de 2014, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Servicio de Transporte Comercial de Carga Liviana denominada **TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A.**;

Que, la Asesoría Legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito, mediante Memorando No. 0132-2016-AL-AMT de 11 de enero de 2016, emite el informe jurídico para la Constitución Jurídica de la Compañía de Servicio de Transporte Comercial de Carga Liviana denominada **TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A.**, por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 240 establece: *"Los Gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (...)". "Todos los Gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales"*;

Que, el artículo 264 de la Constitución de la República en sus numerales 2, 3 y 6, determinan que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las competencias exclusivas de: *"Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón"; "Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana; y "Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal"*;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 335 inciso 2, y la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su artículo 53, prohíben el monopolio y oligopolio en el transporte y promueven el trabajo;

Que, de acuerdo con el artículo 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, uno de los deberes primordiales del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

DR. MIGUEL BENITEZ CACHAÑO
NOTARIO QUINCAGESIMO OFICINA DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO



- Que, conforme lo establece el artículo 33 de la Carta Magna, el trabajo es un derecho, un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado;
- Que, el artículo 394 del mentado cuerpo legal, prevé que el Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias;
- Que, la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, crearon el sistema nacional de competencias con el objeto de organizar las instituciones, planes, programas, políticas y actividades relacionadas con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno, conservando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad;
- Que, el artículo 1 de la Resolución No. 006-CNC-2012 dictada por el Consejo Nacional de Competencias el 26 de abril de 2012, señala la transferencia de competencias para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales del país. Mediante esta Resolución en su artículo 20, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Quito es competente para *"Administrar y alimentar los sistemas de información de tránsito que incluye actualizar y corregir los registros de vehículos, títulos habilitantes en el marco de su circunscripción territorial."*;
- Que, de acuerdo con el literal f) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Que, el artículo 84 del COOTAD establece que es función del Gobierno Autónomo Metropolitano, planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio;
- Que, conforme al artículo 130 del COOTAD, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal;
- Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) en su artículo 30.4 señala que: *"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales, en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en sus respectivas circunscripciones"*

territoriales, tendrán las atribuciones de conformidad a la Ley y a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte, dentro de su jurisdicción, observando las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, deberán informar sobre las regulaciones locales que en materia de control del tránsito y la seguridad vial se vayan a aplicar. (...);

Que, la LOTTTSV en el artículo 30.5., establece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, siendo entre otras las siguientes:

- "a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, los convenios internacionales de la materia, esta Ley, las ordenanzas y reglamentos, la normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales, metropolitanos y municipales, las resoluciones de su Concejo Metropolitano o Municipal;*
- b) Hacer cumplir el plan o planes de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial elaborados y autorizados por el organismo rector y supervisar su cumplimiento, en coordinación con la Agencia Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales;*
- c) Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte público de pasajeros y bienes, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito intracantonal, conforme la clasificación de las vías definidas por el Ministerio del Sector;*
- d) Planificar, regular y controlar el uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas del cantón, y en las parroquias rurales del cantón;"*

Que, la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) dispone que *"Los municipios que actualmente ejerzan competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en virtud de procesos de descentralización, continuarán ejerciéndolas, sujetándose a las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización"*;

Que, la Ley Orgánica de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 2, numeral 2, señala que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito planificará, regulará y coordinará todo lo relacionado con el transporte público y privado dentro de su jurisdicción, para lo cual expedirá, con competencia exclusiva, las normas que sean necesarias. El artículo 8 ibídem estipula en su numeral 6 que el Municipio del DMQ tiene la potestad para reglamentar el uso de los bienes de dominio público, el transporte público y privado, el uso de las vías y la circulación de las calles, caminos y paseos;

Que, con Ordenanza Metropolitana No. 0362, se reforma la Ordenanza Metropolitana No. 247, sancionado el 11 de enero de 2008, a la que se agrega la Disposición Transitoria Décima Primera denominada: "De la Regularización del Servicio de Transporte Terrestre Comercial de Carga Liviana en el área urbana y en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito", con el objeto de regularizar a los prestadores de hecho del servicio de transporte terrestre comercial de Carga Liviana en el área

DR. MIGUEL LEONARDO CAJUNOZ
NOTARIO QUINCESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



- urbana y en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a través de las siguientes etapas: a) Convocatoria; b) Recepción de documentos del aplicante del vehículo; c) Evaluación de documentos y subsanación; d) Inspección del vehículo del aplicante al servicio; e) Informe motivado y otorgamiento de la habilitación administrativa; f) Período de ajustes y cumplimientos; g) Constitución jurídica de la operadora; y, h) Otorgamiento del permiso de operación;

Que, la Ordenanza Metropolitana No. 0362, establece que para obtener el informe y autorización previa para la constitución de la compañía o cooperativa originada, se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos generales previstos para este propósito en el ordenamiento jurídico metropolitano en materia de transporte terrestre, y aquellos establecidos en la Sección IV, Párrafo VII de la Ordenanza Metropolitana No. 247, sancionada el 11 de enero de 2008; y, adicionalmente, dentro del plazo máximo determinado en la etapa de ajustes y cumplimientos, la compañía o cooperativa originada o existente deberá solicitar el permiso de operación o modificación de ser el caso;

Que, el artículo 1.463 de la Ordenanza Metropolitana No. 0247 sancionada el 11 de enero de 2008, establece "(...) La Gerencia de transporte público tendrá un término de 30 días contados a partir de la recepción de los documentos señalados en el artículo anterior, para realizar el estudio técnico e informe sobre el mismo y presentarlo a la Gerencia General, en el cual hará constar las conclusiones y recomendaciones que considere pertinentes; La Gerencia General tendrá un término de 8 días para presentarla al Directorio.

El Directorio, en un término no mayor a 90 días contados a partir de la fecha en que la Gerencia General remita el informe presentado por la Gerencia de Transporte Público, con base en las conclusiones y recomendaciones de ésta, resolverá si emite informe favorable o desfavorable para la constitución jurídica de la cooperativa o compañía en formación. El Directorio por intermedio del Gerente General dentro de los 15 días posteriores a la fecha de resolución, notificará al interesado con el contenido de la resolución."

Que, con Resolución No. 051-DE-ANT-2012 de 27 de septiembre de 2012, suscrito por el entonces Director Ejecutivo ANT resuelve: "Certificar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito, cumplió con los requisitos mínimos y se encuentra ejecutando las competencias de Títulos Habilitantes y Otros.";

Que, mediante Resolución No. A 0006 de 22 de abril de 2013 se creó la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Metropolitano de Quito, con la potestad de controlar el transporte terrestre particular, comercial y por cuenta propia; el tránsito y la seguridad vial, competencias asignadas al Municipio;

Que, con Resolución No. 007P-SM-2013, de fecha 30 de septiembre de 2013, el Secretario de Movilidad resuelve lo siguiente: "Artículo 2.- Trasladar a la Agencia Metropolitana de Tránsito -AMT, las responsabilidades y competencias que la Secretaría de Movilidad venía ejerciendo a través de la Dirección Metropolitana de Control del Transporte,

Tránsito y Seguridad Vial sobre los procesos de Regularización del Servicio de Transporte Terrestre Comercial Escolar e Institucional 2012; Proceso de Regularización del Servicio de Transporte Terrestre Comercial de Carga Liviana en el área urbana y en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito 2013;

Que, a través de Resolución N° 0001-SM-2014 de 14 de agosto de 2014, el Secretario de Movilidad del MDMQ Resuelve "(...) Autorizar la ampliación del plazo previsto en las Bases del Proceso de Regularización del Servicio de Transporte Terrestre Comercial de Carga Liviana en el Área Urbana y en las Parroquias Rurales del MDMQ, para la etapa de "Ajustes y Cumplimientos" (...)".

Que, mediante Resolución No. SM-033-2015 de septiembre 21 de 2015, suscrita por el señor Secretario de Movilidad del DMQ, Resuelve "(...) Autorizar la ampliación del plazo previsto en las Bases del Proceso de Regularización del Servicio de Transporte Terrestre Comercial de Carga Liviana en el Área Urbana y en las Parroquias Rurales del MDMQ, para la etapa de "Ajustes y Cumplimientos", por el plazo de ciento veinte (120) días contados a partir del 15 de agosto de 2015 (...)".

Que, con Resolución N° 052-AMT-2015 de junio 1 de 2015, la Supervisión Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - AMT, delega al/a la Asesor/a Legal de la AMT las facultades para la emisión de los correspondientes informes de constitución jurídica.

En virtud de los antecedentes, normativa expuesta y el artículo 1.463 de la Ordenanza Metropolitana No.247,

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la Compañía en formación de Servicio de Transporte Comercial de Carga Liviana denominada **TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A.**, con domicilio en el Área Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia Pichincha, pueda constituirse jurídicamente.
2. El proyecto de minuta debe cumplir con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

La escritura pública deberá regirse al artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mismo que dispone que por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse; por lo tanto, el objeto social de la compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el Área Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su



Reglamento y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social."

"La compañía no podrá establecer sucursales, agencias, sitios de estacionamiento u otros fuera del lugar del domicilio".

Así también se deberá incluir lo siguiente:

"Art. (...).- Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana, serán autorizados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de la operadora."

"Art. (...).- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicios y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Agencia Metropolitana de Tránsito."

"Art. (...).- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial su Reglamento; y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que sobre esta materia dicte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito";

3. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Metropolitana de Tránsito.
4. El informe previo emitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía, el cual está condicionado al proceso de regularización de transporte terrestre comercial de carga liviana, previo el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y las ordenanzas metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito.
5. Es de exclusiva responsabilidad de la compañía en formación estar pendiente que la reserva de denominación otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República de Ecuador y demás documentación presentada se encuentre vigente posterior a la suscripción del presente informe, para así evitar que los procesos se retarden, toda vez que la Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito ha dado cabal cumplimiento con los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, establecidos en la Carta Magna.

6. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y las ordenanzas metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito.
7. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades competentes.

Dado en la ciudad de Quito, en el Despacho de la Supervisión Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Metropolitano de Quito - AMT en cuatro ejemplares, el 11 de enero de 2016.

DR. MIGUEL LEONARDO CACAMUNOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



IA/RZ



Fausto Miranda Lara
SUPERVISOR METROPOLITANO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

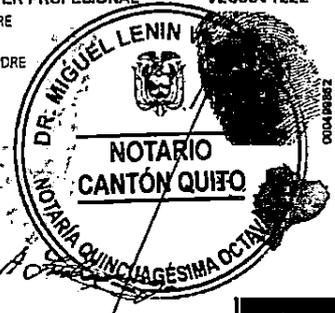
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170084653-6
APELLIDOS Y NOMBRES IMBAQUINGO RUIZ JORGE ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI ESPEJO SAN (SIDRO)
FECHA DE NACIMIENTO 1939-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V2333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IMBAQUINGO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-15



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0100 1700846536
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
IMBAQUINGO RUIZ JORGE ALFREDO



PICHINCHA PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN COMITE DEL PUEBLO 1
PARROQUIA 1 ZONA
P) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda(n) conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1700846536
Apellidos y nombres:	IMBAQUINGO RUIZ JORGE ALFREDO
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO
Fecha de nacimiento:	29/10/1939
Fecha de expedición:	08/12/2003
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	PRIMARIA
Profesión:	CHOFER PROFESIONAL
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	VIRGINIA RUIZ
Apellidos y nombres del padre:	LUIS IMBAQUINGO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1711857027
Número Único de Verificación (NUV):	255669
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 58 PICHINCHA/QUITO

Este presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255669

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:31:49

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:33:04
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

ECUATORIANA ***** V44444442
 CASADO PALEA COLLAGUSO BULLIMBA
 PRIMARIA OBRERO
 JOSE SIMBAÑA
 PETRONA SIMBAÑA
 12/03/2013
 12/03/2025
 REN 0136605

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANO
 SIMBAÑA SIMBAÑA MANUEL
 PICHINCHA CALDERON QUITO
 DICIEMBRE 1963
 PICHINCHA QUITO
 CALDERON QUITO
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO
 CANTON QUITO
 QUINCUAGESIMO OCTAVO

14. Autorización No. 13. ASOCIADOS DRIVING SCHOOL CIA. LTDA.

	10.	11.	12.	13.
A	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	PARTICULAR
A1	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	COMERCIAL
B	16-JUN-97	17-DIC-12	00000000000000000000	PARTICULAR
C1	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	ESTATAL
C	15-MAR-14	15-MAR-19	00000000000000000000	COMERCIAL
D1	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	ESPECIALIZADO
D	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	PASAJEROS
E1	ESPECIAL	00000000000000000000	00000000000000000000	ESPECIALES
E	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	PELADO
F	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	DESCAPAC.
G	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	ACROCIAN

1. Apellido / Surname
 2. Nombre / Name
 3. Nacimiento / Born
 4a. Válido desde / Valid from
 4b. Válido hasta / Valid until
 5. Dirección / Address
 6. Sexo / Sex
 7. Restricción / Restriction
 8. Licencia # / ID Card
 9. Expedido por / Issued by
 10. Categoría / Category
 11. Emisión fra. vez / Issued
 12. Válido hasta / Valid until
 13. Obs. / Obs.
 14. Donante órganos / Organ donor
 15. Escuela / School

FIRMA AUTORIZADA
 543499

LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 SIMBAÑA SIMBAÑA MANUEL
 PICHINCHA CALDERON QUITO
 DICIEMBRE 1963
 PICHINCHA QUITO
 CALDERON QUITO
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO
 CANTON QUITO
 QUINCUAGESIMO OCTAVO

1708271638

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002
 002 - 0129
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SIMBAÑA SIMBAÑA MANUEL
 1708271638
 GÉDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA CALDERON 0
 QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 CANTÓN PARRISQUILLA ZONA 03

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos, 3... documento/s que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1708271638
Apellidos y nombres:	SIMBAÑA SIMBAÑA MANUEL
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/CALDERON
Fecha de nacimiento:	17/12/1968
Fecha de expedición:	12/03/2013
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	PRIMARIA
Profesión:	OBRERO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	PAULA COLLAGUAZO QUILUMBA
Fecha de matrimonio:	24/01/1986
Apellidos y nombres de la madre:	PETRONA SIMBAÑA
Apellidos y nombres del padre:	JOSE SIMBAÑA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255928
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255928

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:41:35

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 14:42:51
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0001823

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172198700-4
APELLIDOS Y NOMBRES CAZA SIMBAÑA JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1808-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE ELIZABETH PULUPA DIAZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAZA VIRAJUCHA ROSALINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIMBAÑA CUICHAN MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-12



DIRECTOR GENERAL

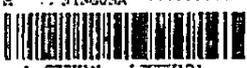


LICENCIA DE CONDUCIR
Dirigir a Licencia, Permiso de Conducir, Permiso de Conducir, Permiso de Conducir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. CAZA SIMBAÑA
2. JUAN FRANCISCO
3. 16-JUL-39 QUITO / ECUADOR
4a. 19-10-2011 4b. 23-10-2015
5. COMITE DEL PUEBLO Y JORGE TARCÉS Y SCD DE LA TORRE
6. N. N. NINGUNA



1721987004

Agencia Nacional de Tránsito

14. Rotación No.
15. Estructura

10.	11.	12.	13.
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

16. Apellido / Name
17. Nombre / Name
18. Nacionalidad / Nat.
19. Validez desde / Valid from
20. Validez hasta / Valid until
21. Dirección / Address
22. Sexo / Sex
23. Restricción / Restriction
24. Licencia. E / ID card
25. Expedida por / Issued by
26. Categoría / Category
27. Fecha de Emisión / Iss. Date
28. Validez hasta / Valid until
29. Obs. / Obs.
30. Donante Organos / Organ donor
31. Escuela / School

Agencia Nacional de Tránsito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0051 **1721987004**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAZA SIMBAÑA JUAN FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1721987004
 Apellidos y nombres: CAZA SIMBAÑA JUAN FRANCISCO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 16/07/1988
 Fecha de expedición: 12/04/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: PULUPA DIAZ MARLENE ELIZABETH
 Fecha de matrimonio: 24/08/2012
 Apellidos y nombres de la madre: SIMBAÑA CUICHAN MARIA TERESA
 Apellidos y nombres del padre: CAZA VIRAJUCHA ROSALINO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255915
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255915

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:40:18

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.01.20 14:41:34
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

ALFA DEL COCINERO
POLICIA SECCIONAL

09/09/2008

REN 0261885



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO
CANTÓN QUITO
QUINCUGÉSIMO OCTAVO



14. Subscripción No.

15. Identificación

10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	PARROQUIA
AL	*****	*****	COMUNIDAD
B	*****	*****	SECCIONAL
CL	*****	*****	SECCION
C	21-NO-08	14-MAY-18	COMUNIDAD
CL	*****	*****	MIC./VALLEJO
D	*****	*****	SECCIONAL
CL	*****	*****	SECCIONAL
E	*****	*****	SECCIONAL
F	*****	*****	SECCIONAL
G	*****	*****	SECCIONAL
H	*****	*****	SECCIONAL
I	*****	*****	SECCIONAL
J	*****	*****	SECCIONAL

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Birth
4. Valido desde / Valid from
5. Valido hasta / Valid until
6. Dirección / Address
7. Sexo / Sex
8. Restricción / Restriction
9. Identificación / ID card
10. Categoría / Category
11. Emisión lra.ves / Issued by
12. Valido hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Donante de sangre / Blood donor
15. Escuela / School

11343607

LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR

ROBLES YAGUACHI
ANGEL MANUEL

19-MAY-83

14-05-2013 - 14-05-2018

5 PASAJE B CASA N° 4 FOLIO DE LA TORRE COMITE DEL PUE

6 1 LENTES

1102130414



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0228
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102130414
CÉDULA

ROBLES YAGUACHI ANGEL MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMITE DEL PUELO

PARROQUIA 1
ZONA

Presidente de la Junta

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1102130414
 Apellidos y nombres: ROBLES YAGUACHI ANGEL MANUEL
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOJA/PUYANGO/MERCADILLO
 Fecha de nacimiento: 19/05/1963
 Fecha de expedición: 09/09/2008
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: POLICIA SERV. PASIVO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ALBA DEL ROCIO MONTENEGRO C
 Fecha de matrimonio: 09/07/1990
 Apellidos y nombres de la madre: CARMEN YAGUACHI
 Apellidos y nombres del padre: MANUEL ROBLES

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255690
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255690

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:37:40

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documento/s que anteceden contenido/s en... foja/s útiles, guarda conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2018

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.01.20 13:38:58
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

0000025

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
176678123-2

APellidos y Nombres
 TRUJILLO BRAVO
 LUIS ALFREDO

Lugar de nacimiento
 GUAYAS

Fecha de nacimiento
 1981-09-08

Nacionalidad
 ECUATORIANA

Estado Civil
 Casado

Del/ta
 MARGARITA
 ZAMBRANO CEVALLOS




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

Apellidos y Nombres del Padre
 TRUJILLO LUIS ALFREDO

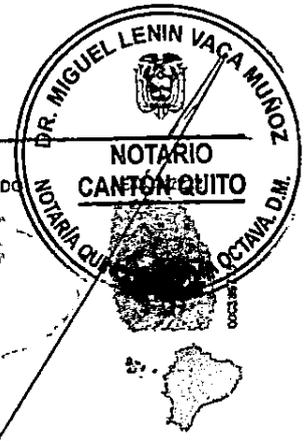
Apellidos y Nombres de la Madre
 BRAVO MARÍA LAURA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2010-08-28

Fecha de Expiración
 2020-08-28

[Signature]
 LUIS ALFREDO TRUJILLO BRAVO

[Signature]
 MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0286 **1706781232**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TRUJILLO BRAVO LUIS ALFREDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	POSTE DEL PUEBLO	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRUJILLO BRAVO
LUIS ALFREDO

1706781232

[Signature]

A+

20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útil/es, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a **20 ENE 2016**

[Signature]
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706781232
 Apellidos y nombres: TRUJILLO BRAVO LUIS ALFREDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
 Fecha de nacimiento: 06/09/1961
 Fecha de expedición: 26/08/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ZAMBRANO CEVALLOS DELSITA MARGARITA
 Fecha de matrimonio: 22/10/1982
 Apellidos y nombres de la madre: BRAVO MARIA LAURA
 Apellidos y nombres del padre: TRUJILLO LUIS ALFREDO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255701
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255701

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:40:48

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos...documentos que anteceden contenidos en...fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número se fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:42:04
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000896



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEBULA DE CIUDADANÍA 171220565-0
APELLIDOS / NOMBRES CASTRO GARCIA MARCELO GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHUMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTRO CESAR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA MARIA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN 2011-05-30
2021-05-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
005 - 0118 1712205655
NÚMERO DE CERTIFICADO CEBULA
CASTRO GARCIA MARCELO GUILLERMO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COMITÉ DEL PUEBLO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JURTA

LICENCIA DE CONDUCIR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANGRE A+
1. CASTRO GARCIA MARCELO GUILLERMO
2. 1972 ECUADOR
3. 20-09-2020
4. COMITÉ DEL PUEBLO QUITO
5. 7 NINGUNA
6. 1712205655
7. 28619 CP8REZ

14. Autorización No.	15. NINGUNA	16.	17.	18.	19.
1. Apellido / Surname	A PARTICULAR
2. Nombre / Name	A1 COMERCIAL
3. Matricula / Matr	B	03 01 10 11 12 13	14 15 16 17 18	19 20 21 PARTICULAR
4a. Válido hasta / Valid from	C1 ESTATAL
4b. Válido hasta / Valid until	C COMERCIAL
5. Dirección / Address	D1 FISCAL
6. Sexo / Sex	D COMERCIAL
7. Restricción / Restriction	D1 FISCAL
8. Licencia # / License	D1 FISCAL
9. Expedido por / Issued by	D1 FISCAL
10. Categoría / Category	D1 FISCAL
11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued	D1 FISCAL
12. Válido hasta / Valid until	D1 FISCAL
13. Ops. / Ops.	D1 FISCAL
14. Donante Argmas / Organ donor	D1 FISCAL
15. Escuela / School	D1 FISCAL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales. 20 ENE 2016
Quito, a

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712205655
 Apellidos y nombres: CASTRO GARCIA MARCELO GUILLERMO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
 Fecha de nacimiento: 28/08/1972
 Fecha de expedición: 30/05/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: GARCIA MARIA SUSANA
 Apellidos y nombres del padre: CASTRO CESAR ANTONIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 256104
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

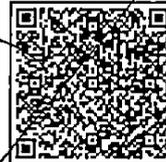
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256104

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:10:21

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a

20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by MIGUEL
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 15:11:37
EOT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRE
CASA LOACHAMIN
JOSE ANGELITO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1584-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

172105390-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASA VIRAQUCHA JOSE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOACHAMIN MARIA ANGELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-21



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014
172105390-6 005 - 0066

CASA LOACHAMIN JOSE ANGELITO
PICHINCHA QUITO
COMITE DEL PUEBLO COMITE DEL PUE
DUPLICADO USD 6

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00662
4064434 201402014 90218

14	Autorización No	
15	Identificación de Documento	
16	Identificación de Documento	
17	Identificación de Documento	
18	Identificación de Documento	
19	Identificación de Documento	
20	Identificación de Documento	
21	Identificación de Documento	
22	Identificación de Documento	
23	Identificación de Documento	
24	Identificación de Documento	
25	Identificación de Documento	
26	Identificación de Documento	
27	Identificación de Documento	
28	Identificación de Documento	
29	Identificación de Documento	
30	Identificación de Documento	
31	Identificación de Documento	
32	Identificación de Documento	
33	Identificación de Documento	
34	Identificación de Documento	
35	Identificación de Documento	
36	Identificación de Documento	
37	Identificación de Documento	
38	Identificación de Documento	
39	Identificación de Documento	
40	Identificación de Documento	
41	Identificación de Documento	
42	Identificación de Documento	
43	Identificación de Documento	
44	Identificación de Documento	
45	Identificación de Documento	
46	Identificación de Documento	
47	Identificación de Documento	
48	Identificación de Documento	
49	Identificación de Documento	
50	Identificación de Documento	
51	Identificación de Documento	
52	Identificación de Documento	
53	Identificación de Documento	
54	Identificación de Documento	
55	Identificación de Documento	
56	Identificación de Documento	
57	Identificación de Documento	
58	Identificación de Documento	
59	Identificación de Documento	
60	Identificación de Documento	
61	Identificación de Documento	
62	Identificación de Documento	
63	Identificación de Documento	
64	Identificación de Documento	
65	Identificación de Documento	
66	Identificación de Documento	
67	Identificación de Documento	
68	Identificación de Documento	
69	Identificación de Documento	
70	Identificación de Documento	
71	Identificación de Documento	
72	Identificación de Documento	
73	Identificación de Documento	
74	Identificación de Documento	
75	Identificación de Documento	
76	Identificación de Documento	
77	Identificación de Documento	
78	Identificación de Documento	
79	Identificación de Documento	
80	Identificación de Documento	
81	Identificación de Documento	
82	Identificación de Documento	
83	Identificación de Documento	
84	Identificación de Documento	
85	Identificación de Documento	
86	Identificación de Documento	
87	Identificación de Documento	
88	Identificación de Documento	
89	Identificación de Documento	
90	Identificación de Documento	
91	Identificación de Documento	
92	Identificación de Documento	
93	Identificación de Documento	
94	Identificación de Documento	
95	Identificación de Documento	
96	Identificación de Documento	
97	Identificación de Documento	
98	Identificación de Documento	
99	Identificación de Documento	
100	Identificación de Documento	



LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CASA LOACHAMIN JOSE ANGELITO

1721053906

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... 2 documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1721053906
 Apellidos y nombres: CASA LOACHAMIN JOSE ANGELITO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CALDERON
 Fecha de nacimiento: 12/03/1984
 Fecha de expedición: 21/10/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: LOACHAMIN MARIA ANGELINA
 Apellidos y nombres del padre: CASA VIRACUCHA JOSE FRANCISCO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 256120
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256120

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:12:08

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 15:13:24
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

000008

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171943313-1
APELLIDOS Y NOMBRES COLLAGUAZO GUANDINANGO
CRISTIAN RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO RICHINCHA
QUITO LLANO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA PATRICIA NARANJO CUTIUPALA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

A133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COLLAGUAZO ROMERO SEGUNDO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUANDINANGO VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-23



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES DE FEBRERO DEL 2016
171943313 001 - 0120

COLLAGUAZO GUANDINANGO CRISTIAN RAFAEL
RICHINCHA QUITO
LLANO CHICO

DUPLICADO VOTE
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE RICHINCHA - 00732

4780963

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719433151
 Apellidos y nombres: COLLAGUAZO GUANDINANGO CRISTIAN RAFAEL
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LLANO CHICO
 Fecha de nacimiento: 01/01/1987
 Fecha de expedición: 23/02/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: NARANJO CUTIUPALA ANA PATRICIA
 Fecha de matrimonio: 29/10/2011
 Apellidos y nombres de la madre: GUANDINANGO VIRGINIA
 Apellidos y nombres del padre: COLLAGUAZO ROMERO SEGUNDO RAFA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 256132
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256132

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:13:46

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...documentos que anteceden contenidos en...fojas útiles, guarda(n) conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

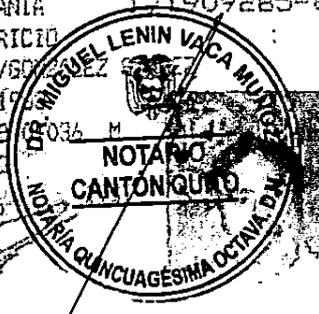
Digitally Signed by: JORGE OSWALDO TRAYAS FUERTES
Date: 2016.01.20 15:15:01
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

000009

ECUATORIANA***** V4333V4442
 CASADO NELLY K VILCA PILCO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALFREDO CONDOR
 ELISA MARIA CASA
 QUITO 22/04/2009
 22/04/2021
 REN 1028473



CIUDADANIA 171909285-8
 CONDOR CASA MAURICIO
 PICHINCHA/QUITO/601
 01 OCTUBRE 1973
 002-B 0118 1973036 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



14. Autorización No.
 15. SIND. CROP. PROF. DE C

	10	11	12	13
A	15-NOV-11	15-NOV-16	MATRICULA	
A1			COMERCIAL	
B	17-OCT-01	03-ENE-13	MATRICULA	
C1			ESTATAL	
C	03-ENE-13	03-ENE-10	COMERCIAL	
D1			ESC/TURISMO	
D			PAISAJES	
E1	ESPECIAL		ESPECIALES	
I			PESADO	
F			DISCANIC	
G			AGRICAM.	

1. Apellido / surname
 2. Nombre / Name
 3. Nacionalidad / Birth
 4a. Valido desde / valid from
 4b. Valido hasta / valid until
 5. Dirección / Address
 6. Sexo / Sex
 7. Restricción / Restriction
 8. Licencia. N / ID card
 9. Expedido por / Issued by
 10. Categoría / Category
 11. Estación Automóvil / Veh. Issued
 12. Valido hasta / valid until
 13. Obs. / Obs.
 14. Nombre Escuela / Organ Center / School

FECHA AUTORIZADA



LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONDOR CASA MAURICIO
 171909285-8
 QUITO / ECUADOR
 15-NOV-2011 15-NOV-2016
 COMITÉ DEL PUEBLO ESPINOZA
 BAR Y PUNO DE LA TURSA
 10. DENTISTAS
 11. DENTISTAS
 12. DENTISTAS
 13. DENTISTAS
 14. DENTISTAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
 006
 006 - 0263
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CONDOR CASA MAURICIO



1719092858
 CÉDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 COMITE DEL PUEBLO
 PARRISOLIMA
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden / contenido/s en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1719092858
 Apellidos y nombres: CONDOR CASA MAURICIO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 01/10/1983
 Fecha de expedición: 22/04/2009
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: VILCA PILCO NELLY KARINA
 Fecha de matrimonio: 14/02/2008
 Apellidos y nombres de la madre: ELSA MARIA CASA
 Apellidos y nombres del padre: LUIS ALFREDO CONDOR

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255631
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255631

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:15:59

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número se fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature-Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally Signed by JORGE
 OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.01.27 13:17:14
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

6000830



LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CUNDURI GORDON HUGO MARCELO

1705658688




1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.
1. Apellido / Surname	2. Nombre / Name	3. Matrimonio / Mar. Status	4. Fecha naceo / Valid from	5. Valido hasta / Valid until	6. Domicilio / Address	7. Restricciones / Restrictions	8. Licencia # / ID Card	9. Expedida por / Issued by	10. Categoria / Category	11. Emblema / Em. use / Valid license	12. Valido hasta / Valid until	13. Obs. / Obs.	14. Documento orgánico / Organ donor	15. Escuela / School
A	22-05-82	22	27-JUL-95	PARTELLAN	GENERAL									
B	20-AGO-98	03-AGO-18	PARTELLAN	ESTADAL										
C	29-OCT-14	29-OCT-19	COMERCIAL											
D			COMERCIAL											
E			PASAJERO											
F			ESPECIAL											
G			ESPECIAL											

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MECANICO AUTOMOTRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUNDURI MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GORDON LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-14

V13331222



0000785

Marcelo Cunduri

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA

1705658688

APELLIDOS Y NOMBRES: CUNDURI GORDON HUGO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-07-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

AMERICA/PATRICIA LUNA CHEVA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0226

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1705658688

CÉDULA: CUNDURI GORDON HUGO MARCELO

PICHINCHA

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: KENNEDY

CIRCUNSCRIPCIÓN: KENNEDY

PARROQUIA: [Signature]

ZONA: [Signature]

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... 2 documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1705658688
 Apellidos y nombres: CUNDURI GORDON HUGO MARCELO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 27/07/1957
 Fecha de expedición: 14/04/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LUNA CUEVA AMERICA PATRICIA
 Fecha de matrimonio: 29/06/1989
 Apellidos y nombres de la madre: GORDON LAURA
 Apellidos y nombres del padre: CUNDURI MANUEL

Marcelo Cunduri

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255693
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255693

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:39:55

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que anteceden contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally Signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:41:11
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000031

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

E1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUICALIQUIN MATIAS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAUQUI MARIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUICALIQUIN YAUQUI
ANGEL ESTUARDO

N. 020131758-3



LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
JULIO E MORENO

FECHA DE NACIMIENTO
1976-07-09

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL
CASADO

MARIA MERCEDES

NEPPAS C



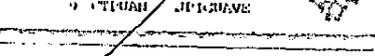
REPÚBLICA DEL ECUADOR

QUICALIQUIN YAUQUI
ANGEL ESTUARDO

1976-07-09
BOLIVAR GUARANDA JULIO E MORENO

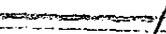
MARIA MERCEDES NEPPAS C

0201317583



[Signature]

0201317583



14. Autorización No.

15. **Identificación**

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Residencia / Home
- 4a. Valido desde / Valid from
- 4b. Valido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia. # / ID card
9. Expedida por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión. Arg. Ven / Iss. Issued
12. Valido hasta / Valid until
13. Cde. / Cde.
14. Donante Arg. Ven / Organ donor
15. Escuela / School

10.	11.	12.	13.
A 54h	*****	*****	PASTORAL
AA 54h	*****	*****	CORONEL
B	*****	*****	PASTORAL
CI	*****	*****	ESTATAL
C	*****	*****	CORONEL
DI	*****	*****	ESC/PUBLICO
D	*****	*****	PASTORAL
EA	*****	*****	ESPECIAL
E	14-MAR-09	09-JUL-19	DESARRO
F	*****	*****	ESPECIAL
G	*****	*****	ARG./CCL

[Signature]

FECHA AUTORIZADA

12197029

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0143 **0201317583**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

QUICALIQUIN YAUQUI ANGEL ESTUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMITÉ DEL PUEBLO 1
BARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCEAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0201317583
 Apellidos y nombres: QUICALIQUIN YAUQUI ANGEL ESTUARDO
 Condición de ceduado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: BOLIVAR/GUARANDA/JULIO E MORENO
 Fecha de nacimiento: 02/01/1975
 Fecha de expedición: 16/06/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: NEPPAS C MARIA MERCEDES
 Fecha de matrimonio: 09/01/2002
 Apellidos y nombres de la madre: YAUQUI MARIA CONCEPCION
 Apellidos y nombres del padre: QUICALIQUIN MATIAS MANUEL

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255676
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255676

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:33:26

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que anteceden contenido/s en... foja/s útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.01.20 13:34:42
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170757959-3



CIUDADANÍA APURENSES Y NOMBRES
**LOPEZ LOPEZ
LUIS ERNESTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
OTAYALO
SELVA ALEGRE**
FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR

1. LOPEZ LOPEZ
2. LUIS ERNESTO
3. 02.10.1968 / ECUADOR
4a. 03.10.2015 4b. 30-09-2020
5. E. INCA

6. N 7. NINGUNA



1707579593

9 0519 - CPEREZ

IDENTIFICACION BASICA PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL E4333V4422

RELACIONOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ PULLAS NESTOR TULLO

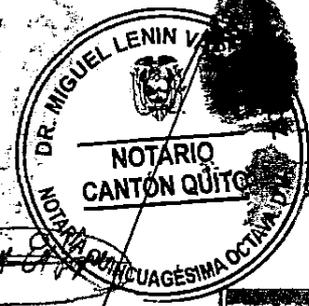
RELACIONOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ NELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO TULCAN

2015-10-14

FECHA DE EXPIRACION

2025-10-14



14. Autorización No.	10.	11.	12.	13.
16. NINGUNA	A	27 OCT 02	01 OCT 02	PARTICULAR
1. Apellido / Surname	A1	*****	*****	CONDOMINIO
2. Nombre / Name	B	28 ABR 01	28 SEP 20	PARTICULAR
3. Nacimiento / Born	C1	*****	*****	ESPECIAL
4. Válido desde / Valid from	D	*****	*****	CONDOMINIO
5. Válido hasta / Valid until	E	*****	*****	ECUATORIANO
6. Dirección / Address	F	*****	*****	PASAJERO
7. Sexo / Sex	G	*****	*****	ESPECIAL
8. Restricción / Restriction	H	*****	*****	ESPECIAL
9. Permiso # / ID Card	I	*****	*****	ESPECIAL
10. Expedido por / Issued by	J	*****	*****	ESPECIAL
11. Categoría / Category	K	*****	*****	ESPECIAL
12. Emisión inv. org / Iss. issued	L	*****	*****	ESPECIAL
13. Válido hasta / Valid until	M	*****	*****	ESPECIAL
14. Org. / Org.	N	*****	*****	ESPECIAL
15. Denante órganos / Organ donor	O	*****	*****	ESPECIAL
16. Escuela / School	P	*****	*****	ESPECIAL
17. Escuela / School	Q	*****	*****	ESPECIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

007 - 0176

1707579593

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ LOPEZ LUIS ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIJIJAPA
QUITO 2
CANTON PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1707579593
 Apellidos y nombres: LOPEZ LOPEZ LUIS ERNESTO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/SELVA ALEGRE
 Fecha de nacimiento: 02/10/1966
 Fecha de expedición: 14/10/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: DIVORCIADO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 17/02/1985
 Apellidos y nombres de la madre: LOPEZ NELIDA
 Apellidos y nombres del padre: LOPEZ PULLÁS NESTOR TULIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 256150
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256150

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:17:21

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

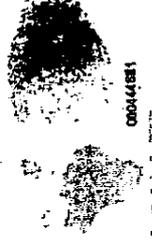
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 15:18:37 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000036

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CASTILLO JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MERCHAN ZOILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-03-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-03-12

E334412442



18171010

[Signature]
 DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA-DR
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CASTILLO MERCHAN
 LUIS ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CALVAS
 CARIAMA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0292 0400556320
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CASTILLO MERCHAN LUIS ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA 5
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

[Signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0400556320
 Apellidos y nombres: CASTILLO MERCHAN LUIS ALFREDO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
 Fecha de nacimiento: 08/08/1958
 Fecha de expedición: 12/03/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: MERCHAN ZOILA
 Apellidos y nombres del padre: CASTILLO JÚLIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255628
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255628

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:15:06

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos, documentos que anteceden contenidos en.....fojals útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature-Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
 OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.01.20 13:18:22
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

EQUATORIANA****
 SOLIZERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MANUEL DE LOS REYES SOLORZANO
 NATIVIDAD HIDALGO
 CHONE 17/03/2011
 17/03/2023
 REN 3712515
 FULGAR DURANGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CIUDADANIA
 CÉDULA DE SOLORZANO HIDALGO
 MANUEL DE LOS REYES SOLORZANO
 CHONE JUNIO
 17/03/2011
 17/03/2023
 MANASÍ / TOBAGUA
 TOBAGUA
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 130385 NOTAR
 CANTÓN
 NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA

14. Autorización No.

10.	11.	12.	13.	14.
A	1	1	1	1
B	1	1	1	1
C	1	1	1	1
D	1	1	1	1
E	1	1	1	1
F	1	1	1	1
G	1	1	1	1
H	1	1	1	1
I	1	1	1	1
J	1	1	1	1
K	1	1	1	1
L	1	1	1	1
M	1	1	1	1
N	1	1	1	1
O	1	1	1	1
P	1	1	1	1
Q	1	1	1	1
R	1	1	1	1
S	1	1	1	1
T	1	1	1	1
U	1	1	1	1
V	1	1	1	1
W	1	1	1	1
X	1	1	1	1
Y	1	1	1	1
Z	1	1	1	1

Fecha Autorizada

LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 1. SOLORZANO HIDALGO
 2. VICTOR HUGO
 3. 07-JUN-77 TOBAGUA / ECUADOR
 4. 1-05-2011 4. 11-05-2019
 5. CRISTE DEL PUEBLO
 6. H 7. LETRES
 1308885035
 9. CTPUAN - JUBILAO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 021
 021 - 0171
 1308885035
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 SOLORZANO HIDALGO VICTOR HUGO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 COMITE DEL PUEBLO
 PARRCQUIA
 ZONA
 1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos, 3 documentos que anteceden contenidos en... foja/s útiles, guarda(n) conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.
 Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1308885035
Apellidos y nombres:	SOLORZANO HIDALGO VICTOR HUGO
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
Fecha de nacimiento:	02/06/1977
Fecha de expedición:	17/03/2011
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	NATIVIDAD HIDALGO
Apellidos y nombres del padre:	MANUEL DE LOS REYES SOLORZANO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1711857027
Número Único de Verificación (NUV):	255931
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 58 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255931

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:42:12

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documento/s que anteceden contenidos en... foja/s útiles, guarda(n) conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.20 14:43:27
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000075

INSTRUCCIÓN
BARRICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASTORO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PULLAS CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-17

E44444442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES PULLAS
CESAR HERMOGENES
LUGAR DE NACIMIENTO
MIRAFLORES
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO
27-03-77
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUZ CLARA
SALAZAR ER

No. 1000494367



Director General

Manuel Flores

14. Autorización No.
15. NINGUNA

	10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	*****	PARTICULAR
A1	*****	*****	*****	COMERCIAL
D	27-03-77	27-MAR-92		PARTICULAR
C1	*****	*****	*****	ESTATAL
C	*****	*****	*****	COMERCIAL
D1	*****	*****	*****	ESPECIAL
D	*****	*****	*****	PASAJEROS
C1 ESPECIAL	*****	*****	*****	ESPECIALES
C	14-SEP-90	22-MAR-18		RESADO
F	*****	*****	*****	DISCAPAC.
G	*****	*****	*****	AGRI/CAM.

PRIMA AUTORIZADA 218943

LICENCIA DE CONDUCIR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
FLORES PULLAS
CESAR HERMOGENES
27-MAR-77
27-MAR-92
MIRAFLORES
OTAVALO
JORDAN
MASCULINO
NINGUNA

1000494367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008

008 - 0236

1000494367

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES PULLAS CESAR HERMOGENES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMITÉ DEL PUEBLO
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...documentos que anteceden contenidos en...fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENI VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1000494367
 Apellidos y nombres: FLORES PULLAS CESAR HERMOGENES
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 27/03/1948
 Fecha de expedición: 17/11/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: POLICIA SERV. PASIVO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SALAZAR ENRIQUEZ LUZ CLARA
 Fecha de matrimonio: 07/10/1970
 Apellidos y nombres de la madre: PULLAS CARLOTA
 Apellidos y nombres del padre: FLORES MANUEL

DR. MIGUEL ENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO-QUINCESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255710
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255710

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:43:09

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL ENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO-QUINCESIMO OCTAVO DEL DISTRITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL ENIN VACA MUÑOZ
DN: cn=MIGUEL ENIN VACA MUÑOZ, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=miguel.enin.vaca.munoz@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2016.01.20 13:44:25
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

6833036

REPÚBLICA DEL ECUADOR

[Handwritten signature]



REN 136207



LICENCIA DE CONDUCIR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TORRES ALMEIDA
REMIGIO ARMANDO



1705651766

14. Autorización No.
15. NINGUNA

	10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	*****	PARTICULAR
A1	*****	*****	*****	COMERCIAL
B	*****	*****	*****	PARTICULAR
C	*****	*****	*****	ESTATAL
C1	*****	*****	*****	COMERCIAL
D	*****	*****	*****	ESC/TURISMO
D1	*****	*****	*****	PACASADOS
E	*****	*****	*****	ESPECIALES
E1	*****	*****	*****	ESPECIAL
E2	*****	*****	*****	DISCAPAC.
E3	*****	*****	*****	AGRIC./CAM.

01-DIC-80 14-ENE-18

269947

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022 - 0196 **1705651766**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TORRES ALMEIDA REMIGIO ARMANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...3...documentos que anteceden contenidos en...foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Handwritten signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1705651766
 Apellidos y nombres: TORRES ALMEIDA REMIGIO ARMANDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/URCUQUI/PABLO ARENAS
 Fecha de nacimiento: 09/06/1959
 Fecha de expedición: 12/05/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: COMERCIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ALMEIDA CRUZ
 Apellidos y nombres del padre: TORRES ANGEL

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255617
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255617

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:12:23

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que anteceden contenido/s en... foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature-Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:13:39
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000037

INSTRUCCION BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TAPIA RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HERRERA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-10

PROFESION / OCUPACION
 CHOFER PROFESIONAL

E334312442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALES



CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TAPIA HERRERA EDGAR ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI
 TULCAN
 EL CARMELO DEL PUÑO
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL
 VIENES MATRIMONIO
 MDRILLO

N. 040036355-2



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

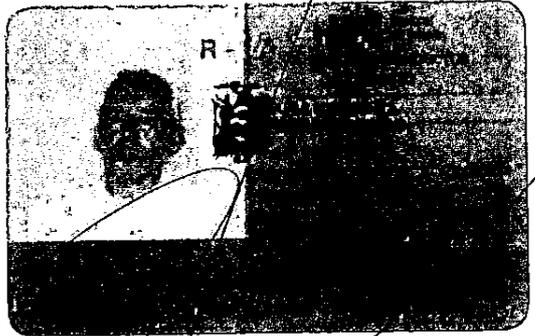
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 004 - 0095 0400363552
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAPIA HERRERA EDGAR ALFONSO

PICHINCHA
 PROVINCA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA 3
 ZONA 3

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Alfonso Tapia

Cédula: 0400363552
 Apellidos y nombres: TAPIA HERRERA EDGAR ALFONSO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/EL CARMELO /EL PUN/
 Fecha de nacimiento: 24/12/1949
 Fecha de expedición: 10/05/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MORILLO INES MATILDE
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: HERRERA CRISTINA
 Apellidos y nombres del padre: TAPIA RAFAEL

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255601
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255601

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:05:25

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos...documentos que anteceden contenidos en...fojas útiles, guarda conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature-Not Verified

Digitally signed by JÜRGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:07:41
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

603038

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
 E1933V2244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ BUSTAMANTE SEGUNDO PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALBAN VENEGAS MARIA ESTER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2014-08-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-04

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PARA EL CEDULADO



00044370



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170340893-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ ALBAN MARCO
 LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LATACUNGA TANIQUERA
 FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIANA DE JESUS TAPIA



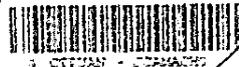
14. Referencia No.
 15. Estructura
1. Apellido / Surname
 2. Nombre / Name
 3. Nacionalidad / Birth
 - 4a. Valida desde / Valid from
 - 4b. Valida hasta / Valid until
 5. Dirección / Address
 6. Sexo / Sex
 7. Restricción / Restriction
 8. Licencia, N° / ID card
 9. Expedido por / Issued by
 10. Categoría / Category
 11. Emisión 1ra vez / 1st. Renewal
 12. Valida hasta / Valid until
 13. Obs. / Obs.
 14. Emisión Original / Origin document
 15. Escuela / School

10.	11.	12.	13.
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

LICENCIA DE CONDUCIR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 1. RODRIGUEZ ALBAN
 2. MARCO
 3. 09-09-51 LATACUNGA / TANIQUERA
 4a. 1-03-2015 4b. 11-03-2015
 5. RAMON JIMENEZ 74-71 y JOSE FERNANDEZ
 6. CONDUCCION SOLO CIVIL
 7. OTORGAN - OTORGADO



1703408938

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

019 - 0235

1703408938

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RODRIGUEZ ALBAN MARCO

FICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA COMITE DEL PUZUO
 QUITO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703408938
 Apellidos y nombres: RODRIGUEZ ALBAN MARCO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI
 Fecha de nacimiento: 09/09/1951
 Fecha de expedición: 04/08/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TAPIA MARIANA DE JESUS
 Fecha de matrimonio: 01/08/2014
 Apellidos y nombres de la madre: ALBAN VENEGAS MARIA ESTER
 Apellidos y nombres del padre: RODRIGUEZ BUSTAMANTE SEGUNDO PEDRO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255613
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255613

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:09:28

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos...[...]documentos que anteceden contenidos en...[...]fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally Signed by: JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.20 13:10:44
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Cédula: 1713129169
 Apellidos y nombres: SARANGO JIMENEZ MARCO VINICIO
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
 Fecha de nacimiento: 21/06/1974
 Fecha de expedición: 20/08/2009
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: LUZ BERTILA JIMENEZ
 Apellidos y nombres del padre: MARIANO DE JESUS SARANGO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255608
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255608

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:08:36

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...documentos que anteceden contenidos en...foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número se fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature-Not Verified

Digitaly Signed by JORGE
 OSWALDO TRAY FUERTES
 Date: 2016.01.20 13:08:32
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

0000040

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

N. 171124765-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COQUE YUGCHA LUIS GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALICIA
GUACDILLANTE TANDAYANO



LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COQUE YUGCHA LUIS GONZALO

21 MAY 71 TANDAYANO

COMITE DEL PUEBLO

APROBADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES

1711247658

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0004 1711247658

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COQUE YUGCHA LUIS GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COMITE DEL PUEBLO 1
CANTÓN PARROQUIA 7000A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL A1333E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COQUE BELISARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE YUGCHA MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-20

Signature of Notary



14. Autorización No	15. Descripción	16	17	18	19
1	Automóvil	1	1	1	1
2	Automóvil	1	1	1	1
3	Automóvil	1	1	1	1
4	Automóvil	1	1	1	1
5	Automóvil	1	1	1	1
6	Automóvil	1	1	1	1
7	Automóvil	1	1	1	1
8	Automóvil	1	1	1	1
9	Automóvil	1	1	1	1
10	Automóvil	1	1	1	1
11	Automóvil	1	1	1	1
12	Automóvil	1	1	1	1
13	Automóvil	1	1	1	1
14	Automóvil	1	1	1	1
15	Automóvil	1	1	1	1
16	Automóvil	1	1	1	1
17	Automóvil	1	1	1	1
18	Automóvil	1	1	1	1
19	Automóvil	1	1	1	1
20	Automóvil	1	1	1	1

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

Signature of Notary

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Cédula:	1711247658
Apellidos y nombres:	COQUE YUGCHA LUIS GONZALO
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN
Fecha de nacimiento:	17/05/1971
Fecha de expedición:	20/01/2014
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	CHOFER PROFESIONAL
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	GUACOLLANTE TANDAYANO MARIA ALICIA
Fecha de matrimonio:	14/04/1994
Apellidos y nombres de la madre:	YUGCHA MARIA JUANA
Apellidos y nombres del padre:	COQUE BELISARIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255900
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255900

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:38:06

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenido/s en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.20 14:39:22
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

CIUDADANÍA 120316651-5
CASTRO TORRES CARLOS ALBERTO
 DE ROSA/BAJA ISLA DE BEJUICAL
 01 ENERO 1978
 211- 0000 00000 II
 20 RIGID. BABA
 0304 DE BEJUICAL 1975



[Signature]

NOTARIAN...
 MARTA N. AGUIRRE
 AYUDANTE
 TUCCELLO ANDRÉS CASTRO TOYA
 JUDITH TORRES BRUCE
 QUITO 23/01/2009
 REN 0695113



LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
CASTRO TORRES CARLOS ALBERTO
 A+
 N
 1203166515




14	Autonomía No	12	13	12	13
15	SECTOR DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA	A	20%	*****	***** PARTICULAR
1	Apellido / Surname	A1	*****	*****	***** COMERCIAL
2	Nombre / Name	B	*****	*****	***** PARTICULAR
3	Nacimiento / Born	B	30-JUN-09	30-JUN-14	***** PARTICULAR
4	Vigencia desde / Valid from	C	*****	*****	***** ESTATA
5	Vigencia hasta / Valid until	C1	*****	*****	***** ESTATA
6	Creación / Address	C	*****	*****	***** ESTATA
7	Sexo / Sex	C	*****	*****	***** ESTATA
8	Restricción / Restriction	C	23-SEP-14	23-SEP-19	***** COMERCIAL
9	Licencia / ID Card	D	*****	*****	***** ESTATA
10	Expedida por / Issued by	D	*****	*****	***** ESTATA
11	Categoría / Category	D	*****	*****	***** ESTATA
12	Emitida 1ra vez / 1st. Issued	E	*****	*****	***** ESTATA
13	Vigencia hasta / Valid until	E1	*****	*****	***** ESTATA
14	Citas / Cites	F	*****	*****	***** ESTATA
15	Donante órganos / Organ donor	F	*****	*****	***** ESTATA
16	Escuela / School	F	*****	*****	***** ESTATA

FECHA AUTORIZADA 740061

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 005
 005 - 0131 1203166515
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CASTRO TORRES CARLOS ALBERTO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO COMITE DEL PUEBLO 1
 CANTON PARROQUIA 2021A
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1203166515
 Apellidos y nombres: CASTRO TORRES CARLOS ALBERTO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BABA/ISLA DE BEJUCAL
 Fecha de nacimiento: 01/01/1978
 Fecha de expedición: 27/05/2009
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: PRIMARIA
 Profesión: AYUDANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MARIA N AGUIRRE TROYA
 Fecha de matrimonio: 25/09/2008
 Apellidos y nombres de la madre: JUANA TORRES PROCE
 Apellidos y nombres del padre: TEOFILO ARTURO CASTRO TROYA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255715
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255715

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:45:38

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...documentos que anteceden contenido/s en...foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.01.20 13:48:54
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

0003042

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

V43321X224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SARANSIG JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SARANSIG MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-11-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-13



00130747

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CITUZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 100030028-3



CEÐULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES SARANSIG SARANSIG JOSE ALBERTO LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA OTAVALO JORDAN FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARIA ROSA ECHENA TIXICURO



14. Autorización No. 15. NITENORA	10.	11.	12.	13.
1. Apellido / Surname	A	PARTICULAR		
2. Nombre / Name	A1	COMERCIAL		
3. Nacimiento / Born	D	23 JUN 76 19 JUN 20	PARTICULAR	
4a. Válido desde / Valid from	C1		ESTATAL	
4b. Válido hasta / Valid until	C		COMERCIAL	
5. Dirección / Address	D1		ESPECIAL	
6. Sexo / Sex	D		PASAJEROS	
7. Restricción / Restriction	B1 ESPECIAL		ESPECIAL	
8. Licencia # / ID Card	C		PESAO	
9. Examinado por / Issued by	F		OCCUPAC.	
10. Categoría / Category	D		AGRICOLA	
11. Emisión tra. vez / Iss. issued				
12. Válido hasta / Valid until				
13. Obs / Obs.				
14. Donante órganos / Organ donor				
15. Escuela / School				

FIRMA AUTORIZADA *[Signature]* 539772

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 SARANSIG SARANSIG
2 JOSE ALBERTO
3 23 JUN 76 19 JUN 20
4 19 JUN 20 19 JUN 20
5 19 JUN 20 19 JUN 20



1000300283

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
021 - 0035 1000300283
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SARANSIG SARANSIG JOSE ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COMITÉ DEL PUEBLO 1
CANTÓN PARRUCQUIA ZONA 1

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... 3 documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1000300283
 Apellidos y nombres: SARANSIG SARANSIG JOSE ALBERTO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 Fecha de nacimiento: 06/12/1948
 Fecha de expedición: 13/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: TIXICURO MARIA ROSA ELENA
 Fecha de matrimonio: 07/01/1966
 Apellidos y nombres de la madre: SARANSIG MARIA MERCEDES
 Apellidos y nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255660
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255660

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:29:11

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 a. la Ley Notarial, DOY FE que el/los...documentos que anteceder contenidos en...fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:30:28
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1704753100
Apellidos y nombres:	TIGMASA TIXE PEDRO
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento:	05/06/1955
Fecha de expedición:	06/10/2004
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	PRIMARIA
Profesión:	CARPINTERO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	MARIA N YANDUN REVELO
Fecha de matrimonio:	13/04/1987
Apellidos y nombres de la madre:	VIRGINIA TIXE
Apellidos y nombres del padre:	AMABLE TIGMASA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1711857027
Número Único de Verificación (NUV):	255656
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 58 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255656

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:28:21

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.20 13:29:38
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No 171945762-2
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRAVEZ ARMAS
NORMA ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
TINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SANTIAGO PAUL
CASA LOACHAMIN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TRAVEZ LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARMAS MARIA SALOME
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-02-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-02-27



[Signature]
DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0181 1719457622
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TRAVEZ ARMAS NORMA ROCIO



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COMITE DEL PUEBLO	1
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<u>ESMERALDAS</u>	
	1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA	

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que anteceden contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Norma Travez

Cédula: 1719457622

Apellidos y nombres: TRAVEZ ARMAS NORMA ROCIO

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILITINGO

Fecha de nacimiento: 10/05/1982

Fecha de expedición: 27/02/2015

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CASA LOACHAMIN SANTIAGO PAUL

Fecha de matrimonio: 27/02/2015

Apellidos y nombres de la madre: ARMAS MARIA SALOME

Apellidos y nombres del padre: TRAVEZ LUIS ALBERTO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027

Número Único de Verificación (NUV): 256180

Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256180

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:21:37

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden/ contenidos en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a

20 ENE 2016

Miguel Lenin Vaca Muñoz

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 15:22:53
EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000040

ECUADORIAN *****
 BOLSA
 PRIMARIA
 FRANCIS FRANCO
 INES MURILLO
 C/DOME
 20/06/2023
 E133312222
 COMERCiante
 20/06/2011
 REN 4051115

CIUDADANIA
 FRANCIS MURILLO IBAN
 IMBABURA/OTAVALO/SEVINO ALEGRE
 22 AGOSTO 198
 002-2 0181 01255
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO
 CANTÓN QUITO
 1964
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO
 CANTÓN QUITO
 1964

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 003
 OFICINA DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 1708435829
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FRANCO MURILLO IBAN
 CÉDULA
 MANAGE
 PROVINCIA
 CHONE
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 SAN ANTONIO / DEL
 FELUD
 PARROQUIA
 0
 1
 ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

R-731
 TIPO 5
 FRANCIS MURILLO
 IBAN

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE. 2016

MVL

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Cédula:	1708435829
Apellidos y nombres:	FRANCO MURILLO IBAN
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	IMBABURA/OTAVALO/SELVA ALEGRE
Fecha de nacimiento:	22/08/1964
Fecha de expedición:	20/06/2011
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	PRIMARIA
Profesión:	COMERCIANTE
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	INES MURILLO
Apellidos y nombres del padre:	NICANOR FRANCO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1711857027
Número Único de Verificación (NUV):	255686
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 58 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255686

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:36:35

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 a) de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceder contenidos en... fojas útiles, guarda conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signatura Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:37:51
ECF
Reason: Firma Electronica
Locacion: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTA VESENTIMO OCTAVO DEL JISTRICTO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Cédula: 0603007733
 Apellidos y nombres: THZACAN CHINLLI CESAR CARLOS
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN
 Fecha de nacimiento: 20/08/1977
 Fecha de expedición: 17/02/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: CHINLLI MARIA ROSA
 Apellidos y nombres del padre: THZACAN JOSE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255904
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255904

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:38:45

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTA VESENTIMO OCTAVO DEL CANTÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY PUERTES
Date: 2016.01.20 14:40:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000041

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUISHPE AMALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

V4444V4442



DENTIFICACION

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUISHPE JAIME MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 MARIA ENRIQUETA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA D.M.
 SIMBAÑA LINCAÑO

170549661-8

NOTARIO
 MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 004 - 0211
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1705496618
 CÉDULA
 QUISHPE JAIME MARCELO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 COMITÉ DEL PUEBLO

PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

R-170



TIPO E
 1705496618
 QUISHPE JAIME
 MARCELO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documento/s que anteceden contenido/s en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1705496618
 Apellidos y nombres: QUISHPE JAIME MARCELO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 09/07/1951
 Fecha de expedición: 18/02/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SIMBAÑA LINCANGO MARIA ENRIQUETA
 Fecha de matrimonio: 28/08/1977
 Apellidos y nombres de la madre: QUISHPE AMALIA
 Apellidos y nombres del padre:

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255639
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255639

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:19:28

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos, documentos que anteceden contenidos en fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.
 Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

8000348

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON TANDAZO JORGE REINEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS - CATACOGCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA DE J
GUAJALA ORTZ

Nº 110082762-3

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONDUCTOR

V4405V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TANDAZO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-23



DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO
1100827623
CÉDULA
CALDERON TANDAZO JORGE REINEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COMITE DEL PUEBLO
1
PARROQUIA
1
ZONA
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

LICENCIA DE CONDUCIR

Driver - Licencia - Conductor - Permisos de Conducir - Führerschein

REPUBLICA DEL ECUADOR

B+

1. CALDERON TANDAZO
2. JORGE REINEL
- 3 14-02-1948 ECUADOR
- 4a 13-05-2015 4b 11-05-2020
- 5 VIA PUERTO QUITO

6 M NINGUNA



9 19959 X/LIACRES

1100827623

14. Autorización No.	15. NINGUNA	16.	17.	18.	19.
1. Apellido / Surname	A	*****	*****	*****	PARTICULAR
2. Nombre / Name	A1	*****	*****	*****	COMERCIAL
3. Nacimiento / Born	B	*****	*****	*****	PARTICULAR
4. Válido desde / Valid from	B1	11-DIC-08	11-MAY-20	*****	PARTICULAR
4b. Válido hasta / Valid until	B2	*****	*****	*****	ESTATA
5. Dirección / Address	C	*****	*****	*****	COMERCIAL
6. Sexo / Sex	D	*****	*****	*****	COMERCIAL
7. Restricción / Restriction	D1	*****	*****	*****	COMERCIAL
8. Licencia # / ID Card	D2	*****	*****	*****	COMERCIAL
9. Expedido por / Issued by	D3	*****	*****	*****	COMERCIAL
10. Categoría / Category	D4	*****	*****	*****	COMERCIAL
11. Emisión 1ra. vez / 1st. Issued	D5	*****	*****	*****	COMERCIAL
12. Válido hasta / Valid until	D6	*****	*****	*****	COMERCIAL
13. Obs. / Obs.	D7	*****	*****	*****	COMERCIAL
14. Donante Órgano / Organ Donor	D8	*****	*****	*****	COMERCIAL
15. Escuela / School	D9	*****	*****	*****	COMERCIAL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...3...documentos que antecede/n contenido/s en...fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1100827623
 Apellidos y nombres: CALDERON TANAZO JORGE REINEL
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA
 Fecha de nacimiento: 14/02/1948
 Fecha de expedición: 23/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CONDUCTOR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: GUAJALA ORTIZ MARIANA DE J
 Fecha de matrimonio: 30/03/1974
 Apellidos y nombres de la madre: TANAZO MARIA
 Apellidos y nombres del padre: CALDERON JOSE

Jorge Reinel Calderón

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 256273
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256273

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:39:37

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos...documentos que anteceden contenido/s en...fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

M. V.

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.20 15:40:53
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

1704748076

INSTRUCCION BASICA
 PROFESION / OCUPACION OBRERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CACERES LOPEZ MARIA RAQUEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-06-24
 FECHA DE EXPIRACION 2023-06-24

Y2344V4442

00081472

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CADUADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES AGUILAR CACERES LUIS GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA AMBATO
 ATAHUALPA CHINZALATA
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL VENCIDO

Nº 170474807-6

MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO
 CANTON QUITO
 NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA D.M.

14. Autorización No. 18. FOLIO 214

	10.	11.	12.	13.
1. Apellido / Surname	A	05 FEB 20	27 NOV 05	PARTICULAR
2. Nombre / Name	AT	ESPECIAL
3. Nacimiento / Born	B	21 ABR 00	26 MAY 20	PARTICULAR
4a. Valido desde / Valid from	CI	ESTATAL
4b. Valido hasta / Valid until	C	COMERCIAL
5. Dirección / Address	DS	ESPECIAL
6. Sexo / Sex	D	PASAPORTE
7. Restricción / Restriction	EI	ESPECIAL	ESPECIAL
8. Licencia # / ID Card	E	21 ABR 00	26 MAY 20	PASADO
9. Expedido por / Issued by	F	ESPECIAL
10. Categoría / Category	O	AGRICULT
11. Emisión tra. vet / Issued				
12. Valido hasta / Valid until				
13. Obs / Obs.				
14. Donante órganos / Organ donor				
15. Escuela / School				

FIRMA AUTORIZADA

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. AGUILAR CACERES
 2. LUIS GONZALO

1704748076

Agencia Nacional de Tránsito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0052, 1704748076
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR CACERES LUIS GONZALO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 COMITE DEL PUEBLO
 1
 PARROQUIA
 1
 ZONA

I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...2...documentos que anteceden contenidos en...1...foja/s útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

MVL

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1704748076
 Apellidos y nombres: AGUILAR CACERES LUIS GONZALO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/ATAHUALPA /CHIPZALATA/
 Fecha de nacimiento: 27/11/1957
 Fecha de expedición: 24/06/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: OBRERO
 Estado civil: DIVORCIADO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 26/10/1981
 Apellidos y nombres de la madre: CACERES LOPEZ MARIA RAQUEL
 Apellidos y nombres del padre: AGUILAR LUIS ANTONIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO.

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255605
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255605

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:07:39

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 a la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceder contenido/s en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

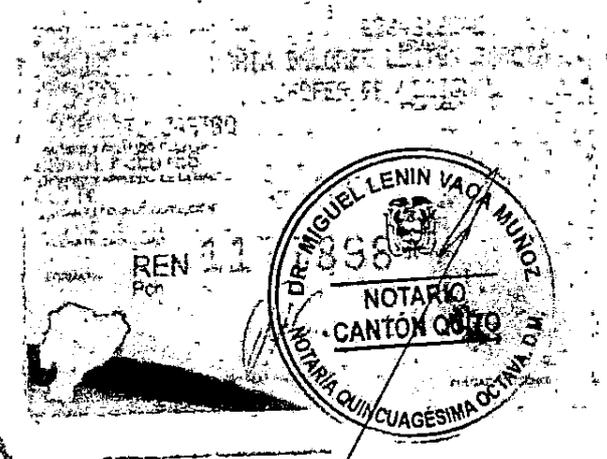
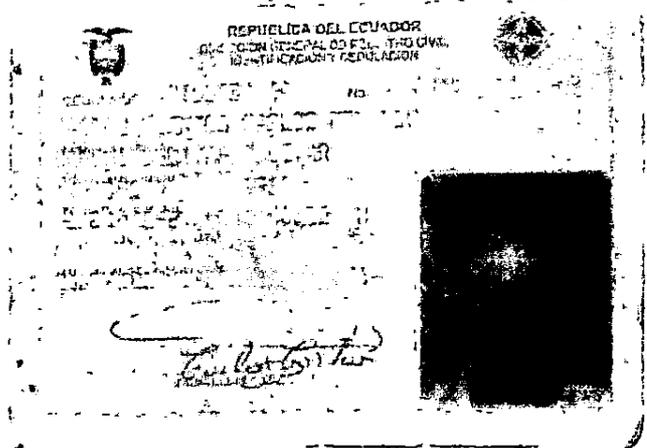
Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature-Not Verified

Digitally signed by DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
DN: cn=DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=miguel.vaca@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2016.01.20 13:08:55
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

030300



LICENCIA DE CONDUCIR



REPUBLICA DEL ECUADOR

CASTRO FUENTES
CARLOS EDMUNDO

11 JUL 63 1941 VACA MUÑOZ
24 09 09 2014 26 09 09 2019

Agencia Nacional de Tránsito

0400730149

14. Autorización No. 15. RENOVACIÓN

	11.	12.	13.
A	*****	*****	PARTICULAR
B	*****	*****	COMERCIAL
D	*****	*****	PARTICULAR
C1	*****	*****	ESTATAL
C	*****	*****	COMERCIAL
D1	*****	*****	COMERCIAL
D	*****	*****	PARTICULAR
E1	*****	*****	ESPECIAL
E	04-SEP-14	09-SEP-19	PEJADO
F	*****	*****	DISCAPAC.
G	*****	*****	AGRICULT.

FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0188 **0400730149**

NÚMERO DE CERTIFICADO PEDULA
CASTRO FUENTES CARLOS EDMUNDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO EL CONDADO 2
CANTÓN PABROQUA 2014

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 y la Ley Notarial, DOY FE que ellos... 3 documentos que antecedan contenidos en... 1 foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0400730149
 Apellidos y nombres: CASTRO FUENTES CARLOS EDMUNDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR
 Fecha de nacimiento: 14/07/1964
 Fecha de expedición: 05/09/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: LEITON GARCIA MARIA DOLORES
 Fecha de matrimonio: 14/12/1990
 Apellidos y nombres de la madre: FUENTES MARIA
 Apellidos y nombres del padre: CASTRO FILIBERTO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGEGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
 METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255909
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255909

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:39:35

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 numeral 5 a) la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que antecederen contenido/s en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a

20 ENE 2018

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINGEGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Signature Not Verified.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE OSWALDO TRONCOSO FUENTES
 Date: 2016.01.20 14:40:51
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

0000351

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Cedula

040074804-2

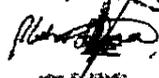
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUANO ENRIQUEZ GALO PLUTARCO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI ESPEJO EL ANGEL
FECHA DE NACIMIENTO **1894-04-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




EMPLEADO PRIVADO 331222

RUANO ROMULO ENRIQUEZ DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2015-11-25
2025-11-25

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO
CANTÓN QUITO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

002

002 - 0221 0400748042

RUANO ENRIQUEZ GALO PLUTARCO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESPEJO

FECHA DE NACIMIENTO
27 DE SEPTIEMBRE

[Signature]

LA PRESENTA LA JUSTA



RUANO ENRIQUEZ GALO PLUTARCO

[Signature]

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que anteceden contenido/s en...fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a **20 ENE 2016**

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0400748042
 Apellidos y nombres: RUANO ENRIQUEZ GALO PLUTARCO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
 Fecha de nacimiento: 12/04/1964
 Fecha de expedición: 25/11/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ENRIQUEZ DOLORES
 Apellidos y nombres del padre: RUANO ROMULO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINTACUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO
 ME PICHINCHA DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255707
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255707

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:42:27

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINTACUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.01.20 13:43:43
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PLOMERO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARINANGO SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACERO RAFAELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-02

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FARINANGO ACERO JOSE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



16. Autorización No.
15. RENOVAR *****

10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	PARTICULAR
AI	*****	*****	COMERCIAL
B	*****	*****	PARTICULAR
CA	*****	*****	ESTATAL
C	*****	*****	COMERCIAL
CI	*****	*****	ESC./VULNERA
D	*****	*****	PASAJEROS
DE	*****	*****	ESPECIALES
E	01-CSC-08	15-NOV-18	RESADO
F	*****	*****	DISEÑAFAC.
G	*****	*****	RENT./GEN.

1. Apellido / surname
2. Fecha / Date
3. nacimiento / born
4a. Valido desde / Valid from
4b. Valido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia. N/ ID card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoría / category
11. Emitido por / Iss. Issued
12. Valido hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Emite organismo / Organ donor
15. Escuela / School

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA



LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1. FARINANGO ACERO
2. JOSE FERNANDO
3. 01-NOV-58 CAYAMBE / ECUADOR
4a. 15-11-2013 4b. 15-11-2018
5. COMITE DEL PUEBLO

6. M 7. LENTES

[Signature]

1705553988

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO
FARINANGO ACERO JOSE FERNANDO
CÉDULA 1705553988

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que anteceden contenido/s en... foja/s útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

20 ENE 2016

Quito, a

[Signature]
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1705553988
 Apellidos y nombres: FARINANGO ACERO JOSE FERNANDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CANGAHUA
 Fecha de nacimiento: 01/11/1958
 Fecha de expedición: 02/05/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: PLOMERO
 Estado civil: DIVORCIADO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 28/11/1980
 Apellidos y nombres de la madre: ACERO RAFAELA
 Apellidos y nombres del padre: FARINANGO SIMON

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255674
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255674

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:32:37

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número se fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Signature Not Verified

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:33:53
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APellidos y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA SEGUNDO
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS MARIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

PROFESION / OCUPACION
MECANICO AUTOMOTRIZ

V433312242

0000050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA ARIAS EDISON RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPA
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO
19-04-20
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
BLANCA ALIADA
RIVADENEIRA DE
170686916-9
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO
CANTÓN QUITO
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA, D.M.



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

14. Autorización No.
15. EFECTIVA *****

20.	21.	22.	23.
A	*****	*****	PARTICULAR
AL	*****	*****	COMERCIAL
B	*****	*****	PARTICULAR
CI	*****	*****	ESPECIAL
C	*****	*****	COMERCIAL
DI	*****	*****	ESPECIAL
D	*****	*****	ESPECIAL
NI	*****	*****	ESPECIAL
E	07-MAY-05	25-APR-19	VENADO
F	*****	*****	ESPECIAL
G	*****	*****	ESPECIAL

1. Apellido / Surname
2. Sexo / Sex
3. Efectivos / Term
4a. Valida desde / Valid from
4b. Valida hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia. 0/ CD card
9. Expedida por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión Irregular / Int. Issued
12. Valida hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Demante órganos / Organ donor
15. Escuela / School

[Signature]
AUTORIZADA

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ORTEGA ARIAS
EDISON RAFAEL
COTOPA
SALCEDO
19-04-20
ECUATORIANA
M
BLANCA ALIADA
RIVADENEIRA DE



1706869169

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
029 - 0066
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
1706869169
ORTEGA ARIAS EDISON RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

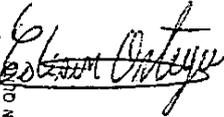


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706869169
 Apellidos y nombres: ORTEGA ARIAS EDISON RAFAEL
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 20/04/1964
 Fecha de expedición: 17/04/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: RIVADENEIRA MENA BLANCA ALICIA
 Fecha de matrimonio: 22/05/1987
 Apellidos y nombres de la madre: ARIAS MARIA
 Apellidos y nombres del padre: ORTEGA SEGUNDO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 256204
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

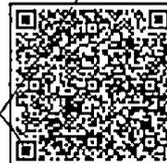
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



256204

Fecha Emisión: 20/01/2016 15:24:53

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...[...documentos que anteceden contenidos en...].fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número me fueron exhibidos, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.01.20 15:28:09
 EC
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

0000054

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN AYUDANTE
 E3343H222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONILLA LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAUTISTA LIDIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2011-02-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 1802157469-D
 APELLIDOS Y NOMBRES BONILLA BAUTISTA LUIS ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
 PEARAR PEARAR
 FECHA DE NACIMIENTO 05/08/1967
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL MONICA LILIANA CARABALLO

NOTARIO MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 CANTÓN QUITO
 QUINCUAGÉSIMA OCTAVA D.M.

14. Autorización No. 10. MIRAJURA

	10.	11.	12.	13.
A	PARTICULAR
A1	COMERCIAL
B	21 JUL 98	00 MAY 10	PARTICULAR
C1	ESTATAL
D	COMERCIAL
D1	COMERCIAL
E	PARAJEROS
E1	ESPECIAL
F	24 JUL 98	00 MAY 10	PELADO
G	DESCAPAC.
H	AGRICAR.

1. Apellido / Surname
 2. Nombre / Name
 3. Nacimiento / Born
 4a. Válido desde / Valid from
 4b. Válido hasta / Valid until
 6. Dirección / Address
 8. Sexo / Sex
 7. Restricción / Restriction
 8. Licencia # / ID Card
 9. Expedido por / Issued by
 10. Categoría / Category
 11. Emisión 1ra. vez / 1st. issued
 12. Válido hasta / Valid until
 13. Obs. / Obs.
 14. Donante órgano / Organ donor
 18. Escuela / School

FICHA AUTORIZADA

LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 B. BONILLA BAUTISTA
 2. LUIS ORLANDO
 3 05 12 1967 / 05/12/67
 4a 08 05 2015 - 4b 05 05 2020
 5 EL COMITÉ DEL PUEBLO
 6 H 7 LENTES
 8 1802157469
 9 8619 - CPEREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 012
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
 012 - 0152
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1802157469
 CÉDULA
 BONILLA BAUTISTA LUIS ORLANDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN COTACLOAO
 PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 a. la Ley Notarial, DOY FE que el/los...3...documento/s que antecede/n contenido/s en.....foja/s útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016
 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1802157469
 Apellidos y nombres: BONILLA BAUTISTA LUIS ORLANDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO
 Fecha de nacimiento: 08/12/1967
 Fecha de expedición: 25/02/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: AYUDANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CARABAJO C MONICA LILIANA
 Fecha de matrimonio: 01/11/1991
 Apellidos y nombres de la madre: BAUTISTA LIDIA TERESA
 Apellidos y nombres del padre: BONILLA LUIS ALFREDO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255923
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255923

Fecha Emisión: 20/01/2016 14:40:59

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...documentos que anteceden contenidos en...foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.01.20 14:42:15
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

0000000



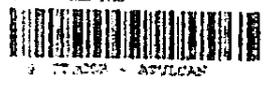
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090630426-6
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO TOAZA LUIS SULPICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-01-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ZAMBRANO TOAZA LUIS SULPICIO
17 JAN 59 QUEVEDO - ECUADOR
20-10-2014 20-10-2016
5 BARRIO LA DE MAYA



0906304266

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO ORTEGA CIRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOAZA BURGOS PERFECTA REVEGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-29

[Signature]

10	11	12	13
1. Apellido / Surname	A	ZAMBRANO	PATRIAS
2. Nombre / Name	B	LUIS SULPICIO	CONDUCIR
3. Fecha de nacimiento / Valid from	C	17-01-1959	CONDUCIR
4. Fecha de validez / Valid until	D	20-10-2016	CONDUCIR
5. Dirección / Address	E	5 BARRIO LA DE MAYA	CONDUCIR
6. Sexo / Sex	F	M	CONDUCIR
7. Religión / Religion	G	ROMANA	CONDUCIR
8. Estado civil / Civil Status	H	SOLTERO	CONDUCIR
9. Estado de familia / Family Status	I	SOLTERO	CONDUCIR
10. Categoría / Category	J	CONDUCIR	CONDUCIR
11. Nivel de estudios / Education Level	K	BACHILLERATO	CONDUCIR
12. Ocupación / Occupation	L	EMPLEADO PÚBLICO	CONDUCIR
13. Escolaridad / Schooling	M	BACHILLERATO	CONDUCIR
14. Estado de salud / Health Status	N	SANO	CONDUCIR
15. Escolaridad / School	O	BACHILLERATO	CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0294 0906304266
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO TOAZA LUIS SULPICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COMITE DEL PUEBLO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA CANTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en...foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0906304266
 Apellidos y nombres: ZAMBRANO TOAZA LUIS SULPICIO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 Fecha de nacimiento: 17/01/1959
 Fecha de expedición: 29/01/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PUBLICO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: TOAZA BURGOS PERFECTA REVECA
 Apellidos y nombres del padre: ZAMBRANO ORTEGA CIRILO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUA/ESPMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO-BEC-CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255664
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

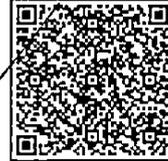
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255664

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:30:38

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos...[...documentos que anteceden contenidos en...]-fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUA/ESPMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:31:54
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

0000006

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASTAZ MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA DOMINGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-12



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DE LEYENDAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PASTAZ TAPIA
NILO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
APUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1961
NACIONALIDAD
SEXO M
ESTADO CIVIL CA
LLEZ AMERICA
MALES RIVERA

Nº 100127597-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

033 - 0087

NÚMERO DE CERTIFICADO

PASTAZ TAPIA NILO

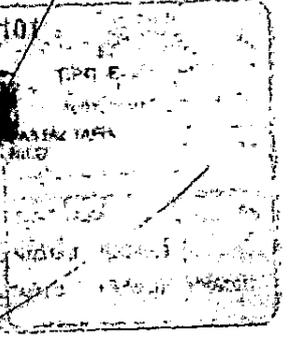
1001275971

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO 1
PARRQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número se fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

[Signature]

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1001275971
 Apellidos y nombres: PASTAZ TAPIA NILO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/COTACACHI/APUELA
 Fecha de nacimiento: 13/04/1961
 Fecha de expedición: 12/03/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MALES RIVERA LUZ AMERICA
 Fecha de matrimonio: 16/09/1994
 Apellidos y nombres de la madre: TAPIA DOMINGA
 Apellidos y nombres del padre: PASTAS MARCO ANTONIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCUAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255683
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255683

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:34:15

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenido/s en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally Signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:35:51
ECF
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1709393803
 Apellidos y nombres: USIÑA HERRERA MANUEL MESIAS
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 Fecha de nacimiento: 11/07/1966
 Fecha de expedición: 21/03/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: DIVORCIADO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 29/04/1988
 Apellidos y nombres de la madre: HERRERA IMBAQUINGO EMPERATRIZ
 Apellidos y nombres del padre: USIÑA PARAGUAY MANUEL MARIA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255691
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

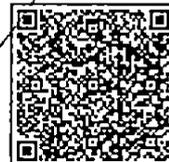
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255691

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:38:21

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.01.20 13:39:37
ECT
Reason: Firmó Electrónica
Location: Ecuador

ECUADOR IDENTIFICACION
 V43492242
 GLADIS I DOMILLA
 PRIMARIA
 CHOFER PROFESIONAL
 27/04/2005
 QUITO
 27/04/2017
 REN-1470672
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION / REGISTRATION
 CIUDADANIA
 ESPIN JOSE SALVADOR
 BOLIVAR SAN MIGUEL / SAN PABLO DE ATENAS
 22 SEPTIEMBRE 1947
 0200341030
 188 00747
 BOLIVAR SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL
 JOSE SALVADOR
 NOTARIO QUINTUAGESIMO OCTAVO



14. Autorización No.
15. NITROGENA *****

	01	11	12	13
A	*****	*****	*****	PARTICULAR
A1	*****	*****	*****	COMERCIAL
B	17-MAR-83	08-SEP-20	*****	PARTICULAR
C1	*****	*****	*****	ESTATAL
C	17-MAR-83	22-SEP-87	*****	COMERCIAL
D1	*****	*****	*****	EXOTURISMO
D	*****	*****	*****	PASAJEROS
E1 ESPECIAL	*****	*****	*****	ESPECIAL
E	17-MAR-83	08-SEP-20	*****	PESAJO
F	*****	*****	*****	EMBAFAC
G	*****	*****	*****	AMERICAN

1. Apellido / Surname
 2. Nombre / Name
 3. Nacimiento / Born
 4a. Valido desde / Valid from
 4b. Valido hasta / Valid until
 5. Direccion / Address
 6. Sexo / Sex
 7. Restriccion / Restriction
 8. Licencia # / ID Card
 9. Expedido por / Issued by
 10. Categoria / Category
 11. Emision 1ra. vez / 1st. Issued
 12. Valido hasta / Valid until
 13. Obs. / Obs.
 14. Donante organos / Organ donor
 15. Escuela / School

FIRMA AUTORIZADA
 0200341030 1313675

LICENCIA DE CONDUCIR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 ESPIN JOSE
 SALVADOR
 0200341030
 Agencia Nacional de Tránsito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 008
 008 - 0089 0200341030
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPIN JOSE SALVADOR
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO COMITE DEL PUEBLO 1
 CANTÓN FARROQUIA 1 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los...3...documentos que anteceden contenidos en...foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

M. V. M.

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0200341030
 Apellidos y nombres: ESPIN JOSE SALVADOR
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS
 Fecha de nacimiento: 22/09/1947
 Fecha de expedición: 27/04/2005
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: PRIMARIA
 Profesión: CHOFER PROFESIONAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: GLADIS I BONILLA
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: FLOR ESPIN
 Apellidos y nombres del padre:

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1711857027
 Número Único de Verificación (NUV): 255627
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 58
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255627

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:13:46

Codificación QR



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/s contenido/s en... foja/s útiles, guardan conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSÉ OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:15:02
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANEA

Cédula:	1711768810
Apellidos y nombres:	SANCHEZ ASTUDILLO VICENTE HERMILSON
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
Fecha de nacimiento:	05/01/1972
Fecha de expedición:	04/02/2013
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	EMPLEADO
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	ALEGRIA ASTUDILLO
Apellidos y nombres del padre:	VICENTE SANCHEZ

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1711857027
Número Único de Verificación (NUV):	255685
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 58 PICHINCHA/QUITO

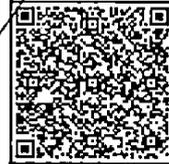
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255685

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:35:10

Codificación QR



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guarda conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:38:28
ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

0000160

REN 1087789
Pch



PIEDRA DE PIEDRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA QUITO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO
CANTÓN QUITO



14. Autorización No.	11.	12.	13.
15. SINDICATO DE PROFESORES PROFESIONALES DE PICHINCHA	A	*****	***** PARTICULAR
1. Apellido / Sumario	A1	*****	***** COMERCIAL
2. Nombre / Name	U	25-ABR-00	15-OCT-19 PARTICULAR
3. Nacimiento / Birth	C1	*****	***** ESTATAL
4a. Válido desde / Valid from	C	00-OCT-14	00-OCT-19 COMERCIAL
4b. Válido hasta / Valid until	D1	*****	***** ESOTURISMO
5. Dirección / Address	D	*****	***** PASAJEROS
6. Sexo / Sex	ESPECIAL	*****	***** ESPECIAL
7. Restricción / Restriction	E	*****	***** PESADO
8. Licencia / ID Card	F	*****	***** DISCAPAC.
9. Expedido por / Issued by	G	*****	***** ACADÉMICA
10. Categoría / Category			
11. Emisión (tra. vez / Iss. issued)			
12. Válido hasta / Valid until			
13. Obs / Obs.			
14. Donante órganos / Organ donor			
15. Escuela / School			

REMA AUTORIZADA 758789

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACERO PINEIDA
GLADYS CECILIA

15 OCT 2014 - 15 OCT 2019

COMITE DEL PUEBLO



1711117190

Agencia Nacional de Tránsito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0011 1711117190
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ACERO PINEIDA GLADYS CECILIA

FICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fue/ron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Cédula:	1711117190
Apellidos y nombres:	ACERO PINEIDA GLADYS CECILIA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento:	21/10/1972
Fecha de expedición:	10/06/2004
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	EMPLEADO
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	ROSA ORFELINA PINEIDA
Apellidos y nombres del padre:	VIRGILIO ACERO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1711857027
Número Único de Verificación (NUV):	255632
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 58 PICHINCHA/QUITO

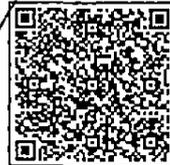
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



255632

Fecha Emisión: 20/01/2016 13:17:04

Codificación QR



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fueron exhibida/s, en original/es.

Quito, a 20 ENE 2016

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JIRCE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.01.20 13:16:20
ECT
Reason: Firma Electrónica
Localización: Ecuador



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPañÍA DENOMINADA TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A. QUE OTORGA JORGE ALFREDO IMBAQUINGO RUIZ Y OTROS, firmada y sellada en Quito, a 20 de enero de 2016.



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NO APTA



TRÁMITE NÚMERO: 4339



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	331
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

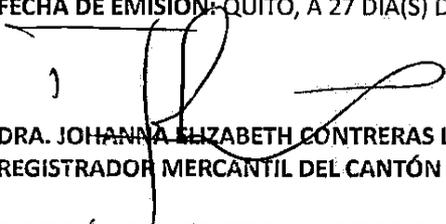
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /20/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ADM: P Y GG NOMBRADOS POR JUNTA.- 2 AÑOS.- RL:GG.-

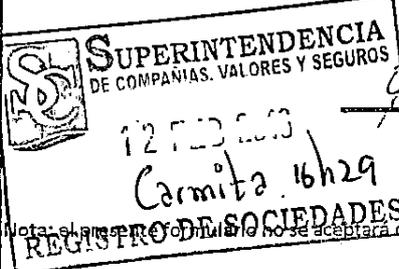
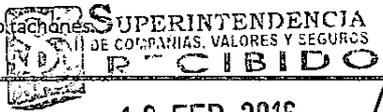
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		TSHALAPILA TRANSPORTES TSHALPILA TRANS DLOPILA S.A	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHO	QUITO	Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHO	Quito	Quito	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
CHAUPICRUZ	CONITE DEL PUEBLO		
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
E14.FCO. ENDORA	N64-N64387PB	N65 NARANJO BURBANO ZONA #7	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	0994657819	0995132420	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
		angel_tobess@yahoo.com.	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
LO PILO CONITE DEL PUEBLO.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
LOIS ALFREDO TRUJILLO BRAVO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1706781232			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
 <p>12 FEB 2016 Carmita 16h29</p>		 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachaduras.			
Carmita		VA-01.2.1.4-F1 12 FEB 2016	
Ab. Adela Villacis V. C.A.U. - QUITO			